BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 25 de noviembre de 1974

NUMERO
23.042
AÑO LXXXII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-1654 y 42-1011

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DTO. GRAFICO
T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL
T. E. 812-4760

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares
Campichuelo 553
de 10 a 17

$ 0,80

CONCESION Nº 906

SUMARIO

Sumario Numérico



LEYES

VIALIDAD

Pavimentación de un tramo de la ruta nacional Nº 14.

LEY Nº 20.782

Sancionada: Setiembre 26 de 1974.
Promulgada: De hecho el 21|10|74.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Dispónese la pavimentación de la ruta nacional Nº 14 en los tramos comprendidos entre el límite con la provincia de Corrientes, San José, Cerro Azul, Leandro N. Alem, Oberá, Campo Grande, 2 de Mayo, empalme ruta provincial Nº 17 y Bernardo de Irigoyen, en la provincia de Misiones, autorizándose al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad, se realicen los estudios correspondientes y se llame a licitación.

ARTICULO 2º — Autorízase a invertir hasta la cantidad de ciento sesenta millones de pesos ($ 160.000.000.—) en la construcción de los tramos que se especifican en el artículo 1º, de la ruta nacional Nº 14, debiendo el Poder Ejecutivo, incluir en el Plan de Trabajos Públicos de los años 1974, 1975 y 1976, las sumas de veinte millones de pesos ($ 20.000.000.—), sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) y ochenta millones de pesos ($ 80.000.000), respectivamente.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se hará con el uso del crédito y|o fondos de la Dirección Nacional de Vialidad.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — R. A. LASTIRI
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.782 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

SUBSIDIOS

Con carácter de extraordinario a una asociación vecinal.

LEY Nº 20.783

Sancionada: Setiembre 26 de 1974.
Promulgada: Octubre 22 de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Otórgase, en carácter de subsidio extraordinario, la suma de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), a la Asociación Vecinal Villa General Mitre y Biblioteca Popular Ciencia y Labor, con personería jurídica otorgada por decreto 55.194|35, sita en la calle General César Díaz 2451|53, de esta Capital Federal.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, hará efectiva la entrega de los mencionados fondos a las autoridades de dicha asociación vecinal, con imputación a la partida presupuestaria prevista para subsidios, con cargo de oportuna rendición de cuentas sobre el destino del importe acordado.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.783 —

DECRETO Nº 1.215

Bs. As., 22|10|74

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 20.783 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José López Rega.

A un instituto privado de la provincia de Catamarca.

LEY Nº 20.735

Sancionada: Agosto 25 de 1974.
Fromulgada: Octubre 17 de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase por esta única vez un subsidio de trescientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos ($ 356.774) al instituto privado Virgen de Belén, de la ciudad de Belén, provincia de Catamarca, con destino a la construcción y remodelación de nuevas instalaciones en su edificio.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia

— Registrada bajo el Nº 20.735 —

DECRETO Nº 1.176

Bs. As., 17|10|74

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 20.735, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José López Rega.
José B. Gelbard.
Oscar Ivanissevich.

A un club de la provincia de Buenos Aires

LEY Nº 20.809

Sancionada: Setiembre 27 de 1974.
Promulgada: De hecho, el 21 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al Club Social y Atlético Estrella del Sud, ubicado en la calle Miguel Cané 2080, de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, un subsidio de cien mil pesos ($ 100.000), los que serán destinados a completar las obras iniciadas, habilitación de dependencias para sala de primeros auxilios, biblioteca pública y salón para actividades culturales.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley será tomado de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — R. A. LASTIRI
Aldo H.N. Cantoni — Ludovico Lavia

— Registrada bajo el Nº 20.809 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

A una asociación de ayuda a la minoridad de la provincia de Santa Cruz.

LEY Nº 20.814

Sancionada: Setiembre 27 de 1974.
Promulgada: De hecho, el 21 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Otórgase en carácter de subsidio extraordinario, la suma de veinte mil pesos ($ 20.000) a la Asociación Pro Ayuda a la Minoridad (APAM), de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — R. A. LASTIRI
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia

— Registrada bajo el Nº 20.814 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

A un club de la provincia de Buenos Aires.

LEY Nº 20.838

Sancionada: Setiembre 27 de 1974.
Promulgada: De hecho el 22 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Otórgase en carácter de subsidio extraordinario la suma de cien mil pesos ($ 100.000) al Club Regatas de Bella Vista, ubicado en la localidad del mismo nombre, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, será tomado de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.838 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Para sede de un cuerpo de bomberos voluntarios.

LEY Nº 20.823

Sancionada: Setiembre 27 de 1974.
Promulgada: De hecho el 22 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase un subsidio de cincuenta mil pesos ($ 50.000), por esta única vez, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tres de Febrero, Chacabuco esquina Pueyrredón, Ciudadela, para la construcción de su nueva sede en un predio adquirido en Gaona 3943, Ciudadela.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se cubrirá con el producido por la negociación de títulos de la deuda pública, facultándose al Poder Ejecutivo a emitirlos en la cantidad necesaria.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.823 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Suma destinada a un centro educacional para la compra de maquinarias e implementos

LEY Nº 20.916

Sancionada: Setiembre 30 de 1974.
Promulgada: De hecho, el 24 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Concédese un subsidio de trescientos mil pesos ($ 300.000) al Centro de Educación Agrícola que funciona en la Escuela Normal Superior República del Paraguay, provincia de Formosa, con destino a la adquisición de maquinarias e implementos agrícolas, instrumental para laboratorios y libros técnicos.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre, del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.916 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Acuérdase un subsidio a un establecimiento hospitalario de la ciudad de Córdoba.

LEY Nº 20.917

Sancionada: Setiembre 30 de 1974
Promulgada: De hecho, el 24 de octubre de 1974

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al "Hospital Sagrado Corazón de Jesús", con asiento en la ciudad de Córdoba, perteneciente a la Orden de Padres Capuchinos, un subsidio de seiscientos mil pesos ($ 600.000), con destino a la finalización de las obras del edificio en que funciona, habilitación y equipamiento.

ARTICULO 2º — Los fondos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se tomarán de Rentas Generales, con imputación a la presente ley.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.917 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Suma otorgada al Círculo Médico de Córdoba.

LEY Nº 20.924

Sancionada: Setiembre 30 de 1974.
Promulgada: De hecho el 24 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Concédese al "Círculo Médico de Córdoba", un subsidio de pesos 500.000 (quinientos mil pesos) con el fin de invertirlos en la construcción de su sede social en el predio fiscal donado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, por Ley Nº 5.232.

ARTICULO 2º — Los fondos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se tomarán de "Rentas Generales", con imputación a la presente ley.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.924 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional

Acuérdase un subsidio para obras de reconstrucción de un parque en Paraná, provincia de Entre Ríos.

LEY Nº 20.925

Sancionada: Setiembre 30 de 1974.
Promulgada: De hecho, el 24 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase un subsidio único de dos millones de pesos (pesos 2.000.000), a la "Comisión Permanente de Amigos del Parque Urquiza y Zona Puerto Viejo", de la ciudad de Paraná, con destino a las obras de reconstrucción del "Parque Urquiza" de esta ciudad.


19741125

ARTICULO 2º — Los gastos que demande la presente ley se tomarán de Rentas Generales, con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.925 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Suma destinada al equipamiento de un centro hospitalario.

LEY Nº 20.936

Sancionada: Setiembre 30 de 1974.
Promulgada: De hecho, el 24 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase un subsidio de quinientos mil pesos ($ 500.000) al Centro de Reproducción Humana del Hospital Municipal "Torcuato de Alvear", de la Ciudad de Buenos Aires, con destino a su equipamiento.

ARTICULO 2º — El gasto emergente del cumplimiento del artículo 1º, será imputado a "Rentas Generales".

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.936 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Sumas destinadas a sufragar gastos varios en dos localidades de la provincia de Entre Ríos.

LEY Nº 20.940

Sancionada: Setiembre 30 de 1974.
Promulgada: De hecho, el 24 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la Parroquia San José, de la localidad de Galarza, provincia de Entre Ríos, un subsidio de ciento cincuenta mil ochocientos cuarenta y ocho pesos con noventa y nueve centavos ($ 150.848,99), con destino a sufragar la tasa de pavimentación que le corresponde pagar por las obras de pavimentos realizados en su frente.

ARTICULO 2º — Acuérdase al Obispado de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, un subsidio de doscientos mil pesos ($ 200.000) con destino a reparaciones de su iglesia Catedral y de parroquias de su Diócesis.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de Rentas Generales con imputación a la misma.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.940 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Suma destinada a la instrumentación de una campaña sanitaria.

LEY Nº 20.895

Sancionada: Setiembre 30 de 1974.
Promulgada: De hecho, el 24 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000), en carácter de subsidio, a cada una de las municipalidades de Ushuaia y de Río Grande, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con destino a la instrumentación de una campaña sanitaria tendiente a la prevención y erradicación de la hidatidosis en el ámbito de su jurisdicción.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se atenderá de "Rentas Generales", con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Irma Sosa de Cesaretti. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.895 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Importe otorgado a un club de Villa Angela, provincia del Chaco, para ampliación de instalaciones.

LEY Nº 20.899

Sancionada: Setiembre 30 de 1974.
Promulgada: De hecho el 23 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Otórgase un subsidio de cien mil pesos ($ 100.000) al Club de Fútbol Remedios de Escalada, de Villa Angela provincia del Chaco, para la ampliación de sus instalaciones.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se tomará de "Rentas Generales" con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Irma Sosa de Cesaretti. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.899 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Importe acordado a un club de la provincia del Chaco.

LEY Nº 20.900

Sancionada: Setiembre 30 de 1974.
Promulgada: De hecho el 23 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al Club Deportivo Samuhú, de la localidad de Samuhú, en la provincia del Chaco, la cantidad de cincuenta mil pesos ($ 50.000).

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se tomará de "Rentas Generales", con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Irma Sosa de Cesaretti. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.900 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

A cooperadoras de varias escuelas provinciales.

LEY Nº 20.815

Sancionada: Setiembre 27 de 1974.
Promulgada: De hecho el 21 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase, por esta única vez, un subsidio de veinticinco mil pesos ($ 25.000) a cada una de las cooperadoras de las escuelas provinciales Nº 31 y Nº 25, de la calle Onelli 2468, de Beccar, y de la avenida Rolón 1457, respectivamente, y al Colegio Domingo Savio, Tomkinson 1701, de Beccar, pertenecientes al partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, hará efectivos los subsidios acordados por el artículo anterior con imputación a la partida global presupuestaria prevista para subsidios, con cargo de oportuna rendición de cuentas sobre el destino de los fondos acordados.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Aldo H. N Cantoni. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.815 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

Acuérdase una suma a un club de la provincia de Buenos Aires con destino a obras en su sede social.

LEY Nº 20.902

Sancionada: Setiembre 30 de 1974.
Promulgada: De hecho el 23 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase al Club Deportivo Argentino de la ciudad de Daireaux, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, por esta única vez, un subsidio de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) con destino a la terminación y habilitación de obras en su sede social.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de Rentas Generales con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE. — R. A. LASTIRI.
Irma Sosa de Cesaretti. — Ludovico Lavia.

— Registrada bajo el Nº 20.902 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.

BIENES DEL ESTADO

Transfiérese un inmueble a la provincia del Chubut.

LEY Nº 20.722

Sancionada: Agosto 21 de 1974.
Promulgada: Setiembre 19 de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Transfiérese a título gratuito a la provincia del Chubut el dominio de un inmueble de propiedad del Estado nacional argentino, ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, designado como lote 3 de la manzana XIV en el plano de mensura 066-63, con una superficie de mil cuatrocientos ocho metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros cuadrados (1.408,85 m2), donde existe un edificio de trescientos diecisiete metros cuadrados con cincuenta y ocho decímetros cuadrados (317,58 m2), de superficie cubierta.

ARTICULO 2º — La transferencia se hará con cargo de destinar el inmueble al funcionamiento del Instituto Secundario de Biología Marina.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — R. A. LASTIRI
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

—Registrada bajo el Nº 20.722—

DECRETO
Nº 874

Bs. As., 19/9/74

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación número 20.722, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

Transfiérese a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, provinvincia del Chubut, el dominio de diversos terrenos.

LEY Nº 20.727

Sancionada: Agosto 21 de 1974.
Promulgada: Setiembre 27 de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Transfiérese, a título gratuito, a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, el dominio de los terrenos de propiedad del Estado Nacional Argentino designados como lotes números 1, 2 y 3 de la manzana sin número del plano de mensura (expediente 170—63), ubicados en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con frente a las calles San Martín y M. Abasolo, los que en conjunto tienen una superficie de seiscientos sesenta y cinco metros cuadrados con dieciocho decímetros cuadrados (665.18 metros cuadrados), lindando al Norte con el lote 4 de su manzana, al Este con la zona de vías de Ferrocarriles Argentinos, (Región Sudoeste, Líneas Patagónicas), al Oeste calle por medio con la manzana 1 y al Sur calle por medio con la manzana 2 bis.

ARTICULO 2º — La transferencia se hará con cargo de que la Municipalidad de Comodoro Rivadavia destine los terrenos precitados a la construcción de las instalaciones de infraestructura del ferrocarril.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — R. A. LASTIRI
Aldo H. N. Cantoni. — Ludovico Lavia.

—Registrada bajo el Nº 20.727—

DECRETO
Nº 936

Bs. As., 27/9/74

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación número 20.727, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON
José B. Gelbard.

CONDECORACIONES

Autorización para aceptar condecoraciones varias.

LEY Nº 20.813

Sancionada: Setiembre 27 de 1974.
Promulgada: Octubre 17 de 1974

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Autorízase a aceptar las condecoraciones que en cada caso se mencionan a los siguientes ciudadanos:

1. Anaya, Leandro Enrique: Orden Nacional al Mérito en el grado de Gran Cruz, que le fuera conferida por el gobierno del Ecuador; y Cruz Peruana al Mérito Militar en el grado de Gran Cruz, que le fuera conferida por el gobierno del Perú.
2. Avalos, Alfredo Hector: Cruz Peruana al Mérito Militar en el grado de Oficial, que le fuera conferida por el gobierno del Perú.
3. Graffigna, Omar Domingo Rubens: Orden al Mérito de la República Italiana en el grado de Oficial, que le fuera conferida por el gobierno de Italia.
4. Castano, Santiago Luis: Orden Nacional del Mérito en el grado de Comendador, que le fuera conferida por el gobierno del Paraguay.
5. Cano, Miguel Alfredo: Cruz Peruana al Mérito Militar en el grado de Oficial, que le fuera conferida por el gobierno del Perú.
6. Vivanco, Fernando Edgard: Estrella de las Fuerzas Armadas en el grado de Estrella al Mérito Militar, que le fuera conferida por el gobierno del Ecuador.

   Viano, Santiago Francisco Edmundo: Estrella de las Fuerzas Armadas en el grado de Estrella al Mérito Militar, que le fuera conferida por el gobierno del Perú.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — R. A. LASTIRI
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia

— Registrada bajo el Nº 20.813 —

DECRETO
Nº 1.150
Bs. As., 17|10|74

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 20.813, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Alberto L. Rocamora.
Alberto J. Vignes.

OBRAS PUBLICAS

Suma que se destina a pavimentos en una localidad de la provincia de Río Negro.

LEY Nº 20.821

Sancionada: Setiembre 27 de 1974.
Promulgada: De hecho el 22 de octubre de 1974.

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA
REUNIDOS EN CONGRESO, ETC.,
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Otórgase la cantidad de tres millones de pesos ($ 3.000.000) a la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci (provincia de Río Negro), a los fines de pavimentar distintas calles de esa localidad.

ARTICULO 2º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se tomarán de "Rentas Generales" con imputación a la presente.

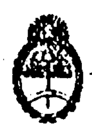
ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

J. A. ALLENDE — R. A. LASTIRI
Aldo H. N. Cantoni — Ludovico Lavia

— Registrada bajo el Nº 20.821 —

Aprobada por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 70 de la Constitución Nacional.



DECRETOS

DESIGNACIONES

Instituto Nacional para la Integración Económica Latinoamericana. Secretario Ejecutivo.

DECRETO
Nº 1.172
Bs. As., 17|10|74.

VISTO el Decreto Nº 1.065 de fecha 4 de abril de 1974, por el que se aprueba la estructura orgánica funcional del Instituto Nacional para la Integración Económica Latinoamericana (INPIL), y

CONSIDERANDO:

Que en atención a la urgente necesidad de que el Instituto citado comience a atender las tareas emergentes de su competencia específica, de conformidad con el reglamento general y de acuerdo con el organigrama, misión y funciones que figuran como anexos del referido Decreto Nº 1.065|74, corresponde designar al funcionario con nivel jerárquico de Director Nacional que desempeñará la Secretaría Ejecutiva.

Que a tal efecto, el Ministerio de Economía, previa evaluación de méritos y antecedentes, ha formulado la propuesta pertinente.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Instituto Nacional para la Integración Económica Latinoamericana (INPIL) en el cargo de Secretario Ejecutivo, al señor Juan A. V. Burlando, L. E. Nº 4.324.929.

Art. 2º — El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente será atendido con cargo a: Finalidad 6 — Función 90 — Jurisdicción 51 — Programa 002 — Carácter 0 — S. A. 357 — Partida Principal 1110, del ejercicio 1974.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José B. Gelbard.

RELACIONES EXTERIORES

Relaciones diplomáticas con las Repúblicas de Chad y de Uganda.

DECRETO
Nº 1.197
Bs. As., 22|10|74.

VISTO que el Gobierno de la República ha establecido relaciones diplomáticas con la República de Chad mediante gestión cumplida por el Delegado Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y el Representante de la República de Chad ante el mismo Organismo, habiéndose dado a publicidad un Comunicado conjunto simultáneamente en Buenos Aires, Fort Lamy y Nueva York el 24 de mayo de 1974 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario perfeccionar los vínculos amistosos que la República ha resuelto mantener con el pueblo y Gobierno de la República de Chad.

Que para la consecución de esos fines se hace necesario fomentar un activo intercambio cultural e informativo que refleje claramente la realidad nacional de la Argentina y de la República de Chad.

Que es conveniente propiciar el intercambio comercial entre ambos países, cuyas posibilidades de economías complementarias podrían contribuir eficazmente a su bienestar.

Que el Gobierno realiza y promueve una política exterior que, basada en la convivencia pacífica, tiene entre otros fundamentos, el respeto a la libre determinación de los pueblos para gobernarse de acuerdo con sus propias instituciones.

Que el establecimiento de una Representación Diplomática en la República de Chad, será de decisiva influencia para la materialización de los propósitos enunciados precedentemente.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República de Chad, formalizado mediante comunicado conjunto dado a conocer simultáneamente en Buenos Aires, Fort Lamy y Nueva York el 24 de mayo de 1974.

Art. 2º — Créase la Embajada de la República en la República de Chad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Alberto J. Vignes.

DECRETO
Nº 1.198
Bs. As., 22|10|74.

VISTO que el Gobierno de la República ha establecido relaciones diplomáticas con la República de Uganda mediante gestión cumplida por el Delegado Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y el Representante de la República de Uganda ante el mismo Organismo, habiéndose dado a publicidad un Comunicado conjunto simultáneamente en Buenos Aires, Kampala y Nueva Yark el 17 de junio de 1974 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario perfeccionar los vínculos amistosos que la República ha resuelto mantener con el pueblo y Gobierno de la República de Uganda.

Que para la consecución de esos fines se hace necesario fomentar un activo intercambio cultural e informativo que refleje claramente la realidad nacional de la Argentina y de la República de Uganda.

Que es conveniente propiciar el intercambio comercial entre ambos países cuyas posibilidades de economías complementarias podrían contribuir eficazmente a su bienestar.

Que el Gobierno realiza y promueve una política exterior que, basada en la convivencia pacífica, tiene entre otros fundamentos, el respeto a la libre determinación de los pueblos para gobernarse de acuerdo con sus propias instituciones.

Que el establecimiento de una Representación Diplomática en la República de Uganda, será de decisiva influencia para la materialización de los propósitos enunciados precedentemente.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República de Uganda, formalizado mediante Comunicado conjunto dado a conocer simultáneamente en Buenos Aires, Kampala y Nueva York el 17 de junio de 1974.

Art. 2º — Créase la Embajada de la República en la República de Uganda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Alberto J. Vignes.

SERVICIO EXTERIOR

Embajador ante el Estado de Kuwait.

DECRETO
Nº 1.274
Bs. As., 29|10|74.

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de Kuwait, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Omar Muhamad Vaquir, sin perjuicio de sus funciones de Embajador Extraordinario y plenipotenciario en la República Arabe de Egipto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Alberto J. Vignes.

JUSTICIA

Designaciones.

DECRETO
Nº 1.229
Bs. As., 25|10|74.

VISTO que es necesario proceder a un reemplazo del Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, provincia de Buenos Aires,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes —provincia de Buenos Aires— al señor doctor Ernesto Lennard (Mat. Nº 876.327), en reemplazo del doctor Hernán Adolfo Salaverri.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.

DECRETO
Nº 1.257
Bs. As., 29|10|74.

VISTO,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata —provincia de Buenos Aires— al señor doctor Gustavo Modesto Demarchi (M. 5.700.463).

Art. 2º — Desígnase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata —provincia de Buenos Aires— al señor doctor Héctor Ricardo Russo (Mat. 5.307.709).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.

DECRETO
Nº 1.279
Bs. As., 30|10|74.

VISTO,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan al señor doctor Antonio Sarasúa (Mat. número 3.133.477).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.

DECRETO
Nº 1.282
Bs. As., 29|10|74.

VISTO el expediente Nº 10.930|73 del registro del Ministerio de Justicia,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Procurador Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca —provincia de Río Negro— a la doctora Mercedes Nora Laplacette de Rezaval (L. C. Nº 5.210.411) en reemplazo del doctor Alberto José Machado, quien ha optado por los beneficios de la Ley Nº 20.550.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.

DECRETO
Nº 1.286
Bs. As., 29|10|74

VISTO el artículo 86, inciso 22 de la Constitución Nacional y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase, en comisión, Juez Federal de Primera Instancia de San Martín —provincia de Buenos Aires— Juzgado Nº 2, al señor doctor Luis María Pérez Rabellini (Mat. Nº 4.391.563).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.



RESOLUCIONES

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Suspensión temporaria de las actividades de una destilería que no reúne condiciones de seguridad.

RESOLUCION
Nº 414
Bs. As., 14|11|74.

VISTO el Expediente Nº 111.778|74, originado en el Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo que resulta de las inspecciones realizadas en la Destilería de Ragor S. A. I. C. ubicadas en el partido de Quilmes, las instalaciones no reúnen condiciones

mínimas de seguridad, lo que implica un riesgo grave para la integridad de la planta y su vecindario.

Que sin perjuicio de que oportunamente se adopten las medidas de fondo que correspondan, resulta necesario disponer de inmediato los recaudos de carácter precautorio tendientes a evitar el riesgo en cuestión, suspendiendo las actividades peligrosas que realiza Ragor S. A. I. C.

Que, a mayor abundamiento, debe tenerse presente que la misma Empresa propuso suspender las actividades en lo referente al procesamiento de petróleo crudo y solventes, lo que sin embargo no cumplió conforme se desprende de la inspección obrante a fojas 78|79.

Que, atendiendo a las razones invocadas por Carboquímica Argentina Sociedad Mixta, de la cual son integrantes Dirección de Fabricaciones Militares y Ragor S. A. I. C., con respecto al perjuicio comercial y de abastecimiento que significa la suspensión de la elaboración definitiva de solventes especiales en dichas instalaciones.

Por ello, y lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Nº 10.877|60,

El Secretario de Energía,
Resuelve:

1º — Disponer la paralización inmediata del procesamiento, manipuleo, almacenaje de petróleo crudo, solventes y todo producto inflamable que destile a menos de Doscientos treinta grados (230º), en la Destilería de la firma Ragor S. A. I. C. ubicada en el partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, debiendo limpiarse y desgasificarse los tanques que actualmente los contienen.

2º — Disponer el cese de las operaciones, en la citada Destilería, de las siguientes instalaciones: Unidad de Destilación Atmosférica, Unidad de Destilación de Crudo Reducido integrada con la anterior, Instalaciones para la Elaboración de Solventes, de Benzol y sus mezclas y de productos removedores y|o diluyentes y, Parque de Tanques de Almacenaje de Petróleo Crudo.

3º — Suspender Temporariamente las actividades específicas, hasta adecuar las instalaciones a las reglamentaciones y normas de seguridad vigentes de los siguientes sectores: Parque de Tanques para Almacenaje de Crudo Reducido, Local para la preparación de Insecticidas, Unidad de Destilación de Crudo Reducido, y Sector de Despacho, Carga y Almacenaje de Solventes.

4º — Establecer que Carboquímica Argentina Sociedad Mixta debe gestionar asumiendo la responsabilidad conjunta con Ragor S. A. I. C., la rehabilitación que estime imprescindible del Sector de Despacho, Carga y Almacenaje de Solventes luego que su asociada Ragor S. A. I. C. haya adecuado estas instalaciones a las exigencias mínimas que el Organismo de Aplicación Competente determine como de ineludible cumplimiento en materia de Seguridad Industrial y Control Ambiental.

5º — Emplazar a la firma Ragor S. A I. C. para que en el término de Un (1) año adecue la totalidad de las instalaciones de la Destilería a las normas vigentes para las mismas, o en su defecto, concrete su erradicación definitiva.

6º — Facultar a la Dirección Nacional de Hidrocarburos para que intervenga en la planta Ragor S. A. I. C. con los funcionarios que designe, para exigir y garantizar el cumplimiento de las medidas dispuestas.

7º — Notificar a la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales para que suspenda, a partir de la fecha de la presente resolución, el aprovisionamiento de petróleo crudo a la firma Ragor S.A.I.C.

8º — Notifíquese, regístrese y archívese.

Revestido.

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

Actualización de elementos tarifarios sobre incendio.

RESOLUCION
Nº 11.874
Bs. As., 8|11|74

VISTO las presentaciones efectuadas por las Asociaciones de Aseguradores, relacionadas con la tarifa del ramo Incendio; y

CONSIDERANDO:

Que lo propuesto consiste en la actualización del último elemento integral tarifario aprobado a la plaza (Tarifa Nº 13 - edición 1947);

Que las citadas condiciones, cuya oficialización se solicita con carácter general, se hallan vigentes en el mercado, como consecuencia de las autorizaciones parciales oportunamente acordadas;

Que la Comisión instituida por Resolución Nº 10618, para el estudio de este seguro, se ha pronunciado en tal sentido, según surge del Acta labrada el 16 de octubre último;

Que, asimismo, las Dependencias competentes de este Organismo se han expedido favorablemente, respecto de lo planteado;

Por ello,

El Superintendente de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a todas las entidades que operan en el Seguro de Incendio, los elementos tarifarios obrantes a fs. 1002|1026, 1030|031, con las aclaraciones de fs. 1032|033.

Art. 2º — La aplicación de la tarifa autorizada en el Artículo precedente, lo es sin perjuicio de las modificaciones que oportunamente se considere conveniente introducir.

Art. 3º — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Miguel A. Peláez.

Superintendencia de Seguros

Normas sobre fondos mantenidos en el exterior por entidades aseguradoras.

RESOLUCION
Nº 11.881
Bs. As., 18|11|74.

VISTO las disposiciones reglamentarias vigentes en materia de tenencia de fondos en moneda extranjera por parte de las entidades aseguradoras de plaza, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ajustar los dispositivos del control que compete a esta Superintendencia de Seguros sobre los fondos mantenidos en el exterior por las entidades aseguradoras.

Que la mayor correspondencia con la política cambiaria que desarrolla el Banco Central de la República en la hora presente, torna conveniente se reviertan al proceso económico del país, en medida adecuada, fondos en moneda extranjera que actualmente se hallan autorizados a mantenerse en el exterior.

Por ello;

El Superintendente de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 2º de la Resolución Nº 11.221 del 4 de setiembre de 1973 por el siguiente:

"Artículo 2º. — Los fondos a que se refiere el artículo anterior, deberán hallarse depositados en instituciones bancarias debidamente autorizadas a operar en la República Argentina, en filiales de bancos oficiales argentinos en el exterior, si las hubiere y, en caso contrario, en cualquier otro banco de la respectiva plaza extranjera".

Art. 2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Miguel A. Pelaez.

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

Accesorios de acero y telas metálicas.

Excepción.

RESOLUCION
Nº 1.298
Bs. As., 18|11|74

VISTO la Resolución M.E. Nº 64|74 y.

CONSIDERANDO:

Que no se han planteado dificultades en el abastecimiento de accesorios de acero para soldar, posición NADE 73.20.00.00 ni telas metálicas de acero inoxidable, posición NADE 73.27.00.00.

Que los accesorios de acero para soldar que se exportan se fabrican básicamente con tubos de acero sin costura cuya exportacióón no fue suspendida por la Resolución M.E. número 64|74.

Que las telas metálicas de acero inoxidable son elaboradas con alambre proveniente del exterior.

Que en ambos casos el mercado de exportación es necesario para mantener en plena actividad esas fuentes de trabajo.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución M.E. número 64|74,

El Secretario de Comercio
Resuelve:

1º — Exceptúanse de la suspensión de las exportaciones dispuesta por la Resolución M.E. Nº 64|74 a los siguientes rubros:

Posición Nade 73.20.00.00: Accesorios de tubería de hierro o acero con extremos biselados o frenteados para soldar;

Posición Nade 73.27.00.00: Telas metálicas de acero inoxidable.

2º — Comuníquese, dése al Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de hacerlo también a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alloatti.

Ministerio de Economía
Secretaría de Comercio

PRECIOS MAXIMOS

Pan dulce.

Diversas variedades.

RESOLUCION
Nº 1.294
Bs. As., 15|11|74

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 20.680 y el Decreto Nº 89 del 10 de julio de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de las estructuras de costos correspondientes surge la necesidad de fijar precios máximos al expendio al público de ciertas variedades de pan dulce a fin de garantizar el adecuado abastecimiento de este producto en las próximas festividades de fin de año.

Que es necesaria la realización de una tipificación que contemple las diferentes calidades de elaboración y envase que se adoptan para los distintos tipos de pan dulce.

Que las características técnicas de los panes dulces han sido fijadas de común acuerdo con el sector empresario, el que se ha comprometido a respetarlas.

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida,

El Secretario de Comercio
Resuelve:

1º — Fíjanse con carácter de precios máximos los que para cada tipo de pan dulce se indican en el anexo I de la presente Resolución, el que forma parte de la misma.

2º — Los precios al público de otros tipos de panes dulces serán establecidos por los fabricantes a base de los costos al 31 de octubre de 1974.

3º — La presente Resolución regirá a partir del día 16 de noviembre de 1974.

4º — El incumplimiento de lo dispuesto por la presente Resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley 20.680.

5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alloatti.

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 1294

TIPO A:

Pan dulce, primera calidad, sin envase por kilogramo, al público	$ 16,00
Pan dulce, primera calidad, con envase, en caja, por kilogramo, al público	$ 17,00

TIPO B:

Pan dulce, calidad especial, con envase por kilogramo, al público	$ 25,00

Las especificaciones técnicas serán las convenidas entre los sectores laboral y empresario en la respectiva Comisión Sectorial.

Ministerio de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Unión del Docente Argentino.

Restitución de personería gremial.

RESOLUCION
Nº 506
Bs. As., 15|11|74

VISTAS las presentes actuaciones por las que se solicita la restitución de la personera gremial de la Unión del Docente Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad bajo el nombre de Agremiación del Docente Argentino, se constituyó el 1º de diciembre de 1950, otorgándosele personería gremial inscripta bajo el Nº 161, por Resolución M. 146 de fecha 21 de mayo de 1951;

Que con posterioridad a la reorganización dispuesta por la Confederación General del Trabajo, por resolución de dicha organización sindic[...] Nº 45 del 29 de junio de 1953, la p[...]ticionante adoptó la denominación a[...]tual de la Unión del Docente Arge[...]tino, en enero de 1954, declarando entonces Presidente de la Nación G[...]neral Juan Domingo Perón, afilia[...] número uno del gremio;

Que en el desempeño de su labor e[...]pecífica, agotando su cometido de d[...]fensa de los interesados profesiona[...] de los trabajadores, fijó su posici[...] política de apoyo al gobierno jus[...]cialista del ex Presidente de la N[...]ción, Tte. Gral. Juan D. Perón.

Que en la cancelación de su person[...]ría gremial, producida por Resoluci[...] D.N.T.A.S.D. Nº 82|58, del 27 de j[...]nio de 1958, se encuentra subyacen[...] bajo el aspecto de una sanción de c[...]rácter administrativo, una intenci[...] persecutoria por sus actividades [...] índole política y gremial;

Que la Ley 20.508, en su artículo [...] establece que la amnistía decreta[...] extingue en todos los casos no sol[...]mente las consecuencias penales [...] los hechos a que se refiere, sino q[...] abarca también otras sanciones q[...] correspondieran a los mismos, sien[...] su objetivo la reparación integral [...] los sancionados por móviles políticos[...] sociales, gremiales o estudiantiles [...] restituir los derechos lesionados;

Que la ley de amnistía se dictó c[...] un propósito de reparación, tenien[...] en cuenta el interés supremo de s[...]tentación de la paz social, extinguie[...]do las penas impuestas por la con[...]sión de actos que por su naturale[...] política fueran sancionados;

Que la Corte Suprema de Justicia [...] la Nación, sentó el criterio que "[...] interpretación de las leyes de amn[...]tía no debe ser restrictiva. Esas l[...]yes, en efecto, configurarán un ac[...] político y de soberanía tendiente a [...] pacificación social, la cual, a su v[...] hállase clara e indisolublemente lig[...]da a los valores básicos de la seg[...]ridad y del orden. El logro de t[...] elevado fin podría resultar impedi[...] o dificultado si se limitase, indebid[...]mente, el alcance de las normas sa[...]cionadas por el legislador. Por el[...] no deben convalidarse interpretaci[...]nes susceptibles de traer consigo [...] riesgo cierto de frustrar el objeto pe[...] seguido y retardar, con grave daño c[...]mún, el definitivo encauzamiento [...] la armónica convivencia colectiv[...] (C|S, ED. 2-632).

Que al respecto, el alto tribunal ta[...]bién ha resuelto que "las leyes [...] amnistía configuran expresiones [...] soberanía política, tendientes a la p[...]cificación social, finalidad que de[...]carta una interpretación restrictiva [...] sus preceptos" (C.S. en autos "Fra[...]klin Lucero" L. 392.221 de noviemb[...] de 1973).

Que en el mismo sentido, expresó q[...] "En la interpretación general de l[...] leyes deben atenderse a los fines q[...] las informan" (C.S. ED. 23-151), p[...] lo que su alcance, en vista de su f[...]nalidad repartoria, debe comprend[...] según los amplios términos del artíc[...]lo 5º de la Ley 20.508, también l[...] casos en que, como en la especie, [...] ha privado a una asociación profesi[...]nal de su personería gremial, sin fu[...]damentación jurídica ni fáctica vál[...]da, resultando obvia la motivación p[...]lítica del acto, el que por su nat[...]raleza sancionatoria debe ser dejad[...] sin efecto, por razones de justicia [...] legitimidad, restituyéndose, a la nom[...]brada asociación, su primitiva perso[...]nería gremial.

Que a mayor abundamiento, cabe se[...]ñalar, que del acto administrativ[...] que canceló la personería gremial [...] la entidad peticionante, no surge l[...] observancia de la garantía constitu[...]cional del debido proceso legal, en ra[...]zón de no efectuarse en su contenid[...] referencia alguna a la intervenció[...] procesal que debió posibilitarse asu[...]mir a la recurrente previamente [...] dictado de la resolución que la priv[...] de su personería gremial, omisión q[...] al configurar una grave lesión a l[...] garantía constitucional de la defen[...] en juicio determina la nulidad de l[...] sanción aplicada.

Que en efecto, corroborando las co[...]clusiones precedentes, cabe destaca[...] que la Ley 20.615, faculta a las aso[...]ciaciones profesionales de trabajadores, fijar su posición en materia p[...]lítica, inclusive dando su apoyo a pa[...]tidos políticos, sin hacer distinció[...] alguna, reflejando un amplio espírit[...] de concordia, libertad y democraci[...] que reafirma ese derecho de las o[...]ganizaciones sindicales, que ha resultado desconocido por la sanción cuy[...] revocación se postula en las present[...] actuaciones,

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por las Leyes 20.508 y 20.52[...]

El Ministro de Trabajo
Resuelve:

Artículo 1º — Revocar la Resolució[...] D. N. T. A. S. D. Nº 82|58, del 27 de juni[...] de 1958, y restituir la personería gremia[...] que poseía la Unión del Docente Argen-

tino (ex Agremiación del Docente Argentino), inscribiéndola en el registro respectivo bajo el Nº 161, con el carácter de asociación profesional de primer grado que agrupa a docentes en ejercicio (titulares, interinos y suplentes), celadores, aspirantes a cargo y jubilados de todo el país, en la esfera oficial y privada en todas sus ramas y niveles, con zona de actuación en todo el ámbito del país.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca, archivar oportunamente.

Otero.

Ministerio de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Federación del Personal de Vialidad Nacional.

Nuevo estatuto.

RESOLUCION
M. T.
Nº 352

Bs. As., 3|9|74

VISTO la solicitud de aprobación del estatuto presentada por la Federación del Personal de Vialidad Nacional, en el expediente Nº 491.833|71; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asociación profesional obtuvo personería gremial por Resolución M. T. Nº 416, de fecha 25 de octubre de 1972.

Que el nuevo estatuto presentado se ajusta a la ley y demás disposiciones legales vigentes.

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO

RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar el texto obrante de fojas noventa y dos (92) a fojas ciento siete vuelta (107 vta.) inclusive, del nuevo estatuto de la Federación del Personal de Vialidad Nacional.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Otero

ESTATUTO DE LA FEDERACION DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CAPITULO I

Denominación - Zona de actuación y domicilio

Artículo 1º: Denomínase Federación del Personal de Vialidad Nacional a la Asociación Profesional de Trabajadores de Segundo Grado, fundada en la Ciudad de Buenos Aires, el día nueve de mayo de mil novecientos setenta.

Art. 2º: — La Federación del Personal de Vialidad Nacional, tiene como zona de actuación todo el territorio de la República Argentina y constituye su domicilio legal en la calle Callao número veinticinco, cuarto piso, departamento "G", de la Capital Federal, pudiendo en oportunidad de estimarlo conveniente cualquier Congreso Ordinario y que cuente con la aprobación de los dos tercios de los Delegados presentes, cambiarlo a cualquier punto del país.

CAPITULO II

Art. 3º — La Federación del Personal de Vialidad Nacional que se regirá por el presente Estatuto, tendrá por objeto:

a) **Agrupar a todos los organismos sindicales de primer grado constituidos en la República Argentina, por Trabajadores de Vialidad Nacional, cuya finalidad sea la defensa de sus intereses económicos, sociales y profesionales, como así también una permanente capacitación de sus integrantes;**

b) **Propender a la ayuda mutua entre todos los trabajadores que integran las distintas organizaciones de agentes viales nacionales y constituir así una grande y única familia;**

c) **Propiciar y concretar convenios colectivos de trabajo; propiciando por intermedio de los convenios la elevación del nivel de vida de los trabajadores viales en todos los aspectos, ya sea moral, social, cultural y económico;**

d) **Propiciar el mantenimiento de relaciones con organizaciones similares a esta Federación, sean éstas del país o extranjeras;**

e) **Cooperar con las autoridades locales o centrales en el estudio y solución de los problemas de interés para el gremio;**

f) Recibir en donación, con o sin cargo o adquirir bienes destinados a planes de vivienda o al turismo social de los afiliados de sus Sindicatos federados, pudiendo gravar los mismos para garantizar su precio, crear campos deportivos, organizar torneos entre sus asociados y participar en otros organizados por cualquier entidad lícitamente constituida;

g) Operar con el Banco Hipotecario Nacional, Instituto Nacional de Previsión Social y con toda otra entidad crediticia oficial o privada para la realización de planes de vivienda para los afiliados de sus Sindicatos federados y relacionada con los fines especificados en el inciso anterior;

h) La Federación propenderá también a la creación de un Banco Sindical y Mutual, Caja de Previsión y Seguro Colectivo, oficina y estudio de asesoramiento y representación jurídica a favor de los afiliados;

i) Mantener una organización sindical apta, consciente y disciplinada, capaz de llevar a cabo los fines a ella encomendados a tal efecto para mantener su unidad orgánica, se desterrará todo sectarismo político, religioso, racial, ideológico o referido a la nacionalidad o al sexo;

j) Fijar posiciones en materia política, inclusive dando su apoyo a partidos políticos o a candidatos a cargos electivos y de representación, y|o propiciando afiliado de su seno, para que partidos políticos le atribuyan carácter de candidatos.

Art. 4º: La Federación constituida por los Sindicatos que agrupan a personal dependiente de Vialidad Nacional, en todo el territorio de la República Argentina, asegura a todos y cada uno de ellos la más completa autonomía en su conducción y desarrollo gremial, siempre que no exista discrepancia con el presente estatuto.

CAPITULO III

Dirección, administración, ejecución, control

Art. 5º: Los órganos fundamentales de esta Federación son:

a) De dirección y administración: Los Congresos Ordinarios y Extraordinarios y el Consejo Federativo;
b) De ejecución: El Secretariado;
c) De Control: La Comisión Revisora de Cuentas.

El Secretariado tendrá atribuciones para decidir en cuestiones relacionadas a administración, únicamente en los casos especialmente contemplados en el presente estatuto.

Congresos

Art. 6º: Los Congresos de la Federación, que serán de carácter Ordinario y Extraordinario, son la máxima autoridad de la Federación, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los Sindicatos que la componen y sus dictámenes tendrán validez cuando hayan sido convocados conforme a lo establecido por este Estatuto y constituido por Delegados que representen la mitad de los Sindicatos adheridos. En el supuesto de no poder constituirse en primera instancia por falta de quórum, deberá efectuarse una nueva convocatoria en un plazo no mayor de quince días, posteriores a la primera convocatoria, oportunidad en que se podrá deliberar y resolver con la cantidad de Delegados presentes, siendo las resoluciones de absoluta validez y obligatoriedad para todos los Sindicatos componentes de la Federación.

Ordinarios

Art. 7º: Los Congresos Ordinarios tendrán por objeto la consideración:

a) Acta del Congreso anterior;
b) Memoria y Balance correspondiente;
c) Determinación y modificación de la cuota societaria;
d) Informe anual del Secretariado;
e) Informe del Consejo Federativo y de la Comisión Revisora de Cuentas;
f) Elección de las autoridades de los distintos cuerpos, como ser: Secretariado, Comisión Revisora de Cuentas, así como todas las Comisiones o delegaciones que fueran necesarias para la buena marcha de la Institución;
g) Ponencias de los Sindicatos y asuntos presentados por el Secretariado o Comisión Revisora de Cuentas;
h) Modificación de este Estatuto, en los términos que el mismo prevee.

Art. 8º: El Secretariado arbitrará las medidas necesarias tendientes a que el Orden del Día, Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Ponencias que se pondrán a consideración en los Congresos Ordinarios, estén en poder de los Sindicatos que componen la Federación con no menos de treinta días de anticipación a la fecha de realización del Congreso pertinente, salvo en los casos expresamente previstos en este Estatuto.

Art. 9º: Los Congresos Ordinarios deberán ser convocados en el mes de diciembre de cada año y se realizarán en el mes de marzo.

La modificación de fecha de realización de los Congresos Ordinarios será resuelta por el Secretariado, cuando medien razones fundamentales que lo justifiquen.

Extraordinarios

Art. 10. — Los Congresos Extraordinarios serán convocados en los casos siguientes:

a) Cuando hayan sido determinados por otro Congreso;
b) Cuando así lo estime necesario el Secretariado o el Consejo Federativo;
c) Cuando sea solicitado por el veinte por ciento como mínimo de los Sindicatos adheridos, el que se realizará dentro de un plazo no mayor de los cuarenta y cinco días a contar de la fecha de recepción, por parte del Secretariado, de la solicitud pertinente, juntamente con el debido Orden del Día.

Art. 11: El Orden del Día de los Congresos Extraordinarios deberá estar en conocimiento de los Sindicatos con no menos de veinte días de anticipación a la fecha de su realización, salvo los casos de extrema urgencia, oportunidad en que se convocará el mismo dentro del tiempo que el hecho así lo permita.

Art. 12: Los Congresos estarán constituidos por los representantes de todos los Sindicatos que constituyen a la Federación en la proporción que a continuación se determina y conforme al promedio de cotizantes de cada uno durante el último año calendario anterior al Congreso.

Desde treinta hasta cien cotizantes, un Delegado.

Desde ciento uno hasta doscientos cotizantes, dos Delegados.

Desde doscientos uno hasta cuatrocientos cincuenta cotizantes, tres Delegados.

Desde cuatrocientos cincuenta y uno hasta novecientos cotizantes, cuatro Delegados.

Desde novecientos uno hasta un mil seiscientos cotizantes, cinco Delegados.

Desde un mil seiscientos uno hasta dos mil quinientos cotizantes, seis Delegados.

Más de dos mil quinientos cotizantes, seis Delegados más uno por cada fracción mayor de un mil quinientos cotizantes.

Los miembros del Secretariado Nacional automáticamente se desempeñarán como Delegados a los Congresos Ordinarios y Extraordinarios, no pudiendo actuar como tales cuando sea enjuiciada su actuación. Esta representación no afecta el número de delegados que por sí tendrá el Sindicato a que pertenezca.

Ningún Sindicato podrá contar más del treinta por ciento del total de los votos que constituyen el Congreso.

Art. 13. — Las autoridades de los Congresos serán ejercidas por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas y un Prosecretario de Actas, los cuales, excepto el primero, deberán ser delegales congresales electos de su seno o integrantes del Secretariado Nacional. La Presidencia será ejercida por el Secretario General de la Federación del Personal de Vialidad Nacional o quien ocupe en ese momento cargo equivalente. Las funciones de las autoridades del Congreso, terminan automáticamente con la finalización del mismo.

Elegirá también en una Comisión de Poderes compuesta de tres miembros, los cuales no podrán ser integrantes del Secretariado Nacional que hasta ese Congreso estuviera en funciones. La misma tendrá por función específica el avaluamiento de la legitimidad de las credenciales escritas que a cada delegado otorgue el Sindicato respectivo, en los que deberá constar claramente los siguientes datos: Nombres y apellido del Delegado, Sindicato que corresponda y documento de identidad y fecha de finalización del mandato como delegado.

Art. 14. — El Orden del Día de los Congresos sólo podrá ser alterado o modificado, cuando así lo disponga por lo menos los dos tercios de los Delegados componentes del Congreso.

Art. 15. — Cuando sean considerados asuntos que se estimen de vital importancia para la marcha de la entidad, como ser: Movimientos de Fuerza, Convenios Colectivos de Trabajo, Escalafones o Reforma de Estatuto, será necesario, para la validez de tales medidas, el voto de los dos tercios de los delegados que conforman el Congreso.

Art. 16. — Las votaciones en los Congresos serán por signos salvo en los casos expresamente determinados en el artículo anterior en que serán secretos, debiéndose a estos fines habilitar un cuarto oscuro. En el caso de existir discrepancias en cuanto al resultado de una votación, podrá solicitarse que la misma se efectúe de nuevo, siempre que la moción formulada en ese sentido sea apoyada por otra representación. — En este caso, la Presidencia deberá disponer y por una sola vez, una nueva votación.

Art. 17. — Los gastos ocasionados por los Delegados a los Congresos, correrán por cuenta de los respectivos Sindicatos pudiendo, en caso de imposibilidad económica de alguno de ellos, hacerse cargo de los mismos la Federación, con cargo de reintegro de los importes correspondientes, en oportunidad de contar con los recursos necesarios por parte del Sindicato en cuestión.

Art. 18. — Los Sindicatos tendrán derecho a asistir a los Congresos, siempre que estén al día en el pago de las cuotas sociales, pudiendo solo tener pendiente de pago la correspondiente al mes anterior efectivamente trabajado por los afiliados, a la realización del Congreso.

Art. 19. — Los Sindicatos podrán designar Delegados Suplentes a los Congresos, los que se incorporarán cuando así lo disponga la Delegación a que pertenecen y justifiquen tener tal atribución emanada del Sindicato de origen. En todos los casos tal determinación deberá hacerse saber al Presidente del Congreso.

Art. 20. — No podrán ser Delegados a los Congresos los empleados rentados de la Federación o Sindicatos o aquellos afiliados que conforme a los respectivos Estatutos tengan sus derechos sindicales suspendidos.

Art. 21. — Durante los Congresos regirán para la consideración de los distintos puntos, las siguientes normas:

a) El debate será dirigido por el Presidente, quien hará respetar la libre expresión de la palabra del orador autorizado, el que siempre deberá dirigirse al Presidente y será llamado al orden cuando en su exposición se aparte de la cuestión en consideración o a juicio de la Presidencia lo haga en forma incorrecta. Producido el llamado de atención y reincidiendo en su actitud, juzgada incorrecta podrá quitársele el uso de la palabra y con la aprobación de la mayoría de los Delegados presentes, retirado del lugar donde se lleva a cabo el Congreso;
b) Para tomar parte en el debate el Presidente deberá delegar su cargo en la persona del Vicepresidente, mientras dure la consideración del asunto que se encuentra en discusión;
c) Cada delegación tendrá derecho a hacer uso de la palabra dos veces por cada asunto en consideración, para lo cual deberá solicitar autorización a la Presidencia, quien la concederá por orden de petición, teniendo prioridad el Delegado que aún no haya hecho uso de la misma;
d) Las mociones previamente apoyadas y puestas a consideración del Congreso no sufrirán interferencias por otras cuestiones, salvo por las de órdenes o previas;
e) Las mociones de orden, que también deberán ser apoyadas, serán consideradas o resueltas sobre tabla; para luego continuar tratando el asunto anteriormente en cuestión.

Art. 22. — Son cuestiones de orden los reclamos que se formulen a la Presidencia a efectos de que se respete y haga respetar las normas que rigen para los Congresos, como así también toda cuestión emergente de los derechos y atribuciones, que con motivo de discrepancia entre Delegados, se atribuyen durante la discusión de cualquier asunto.

Art. 23. — Las mociones previas que deberán ser debidamente apoyadas, y que serán puestas de inmediato a votación, son:

a) Que se levante la sesión;
b) Que se declare que no hay lugar a deliberar;
c) Que se declare libre el debate;
d) Que se declare el cierre del debate;
e) Que se pase a cuarto intermedio.

Art. 24: Se dará por concluida la labor de un Congreso cuando haya sido agotada la consideración del Orden del Día, pudiendo pasar a cuarto intermedio cuando la mayoría de los Delegados presentes así lo resuelvan. La reconsideración de un asunto podrá realizarse siempre que se cuente con el voto afirmativo de los dos tercios de los Delegados.

Art. 25: Toda la documentación relacionada con la labor del Congreso será firmada por el Presidente y el Secretario de Actas, quedando a cargo del Secretario la extracción de las copias necesarias para la inmediata remisión a los Sindicatos afiliados.

CAPITULO IV

Consejo Federativo - Constitución y designación

Art. 26: El Consejo Federativo estará integrado por un miembro en representación de cada Sindicato adherido como titular, y como suplente; debiendo ser desempeñados los cargos por argentinos nativos o naturalizados.

Art. 27: El Consejo Federativo será integrado con miembros elegidos por sus respectivos Sindicatos a tal efecto, quienes durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 28: El Consejo Federativo estará facultado para comenzar su labor inmediatamente de finalizado el Congreso Ordinario respectivo, razón por la cual cada sindicato adherido deberá designar el miembro titular y el suplente antes de cumplidos treinta días de la iniciación del Congreso.

Art. 29: **Para ser miembro del Consejo Federativo se requiere:**

a) Tener una antigüedad de dos años como afiliado a su Sindicato;

b) No estar comprendido en lo determinado en el artículo 20 del presente Estatuto;

c) No ser miembro del Secretariado Nacional, ni de la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 30: Son deberes y facultades del Consejo Federativo:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Estatuto;

b) Las resoluciones de los Congresos y del propio Consejo Federativo y hacer cumplir al Secretariado sus propias decisiones;

c) Intervenir en los actos de solidaridad que estime necesarios para cualquiera de los Sindicatos adheridos, así como de otras organizaciones de trabajadores;

d) Autoconvocarse o convocar a Congresos Extraordinarios cuando lo estime necesario y|o urgente;

e) Tomar las medidas que crea necesarias en casos imprevistos y de fuerza mayor, cuando la gravedad y|o urgencia del hecho no permitan el llamado a Congreso;

f) En ausencia de Congreso, será la autoridad que determine sobre hechos nuevos y|o conflictos;

g) Los miembros del Consejo Federativo, en su actuación representarán colectivamente a la Federación y en ningún caso podrán hacerlo en particular, si no hubieran sido previamente autorizados para ello;

h) Determinará los representantes a actos y|o Congresos Sindicales que no estuvieran contemplados en los Estatutos si por la urgencia o índole de los mismos no posibilitara o justificara el llamado a Congreso;

i) El Consejo Federativo y sus miembros sólo estarán obligados a rendir cuenta de sus funciones al cuerpo del que forman parte y a los Congresos;

j) Fijar las remuneraciones, viáticos y gastos de representación de los integrantes de los cuerpos orgánicos de la Federación.

Art. 31: El Consejo Federativo se reunirá ordinariamente:

a) Cuando lo convoque el Secretariado Nacional;

b) Cuando lo solicite por escrito el Secretariado Nacional, el veinticinco por ciento de los Sindicatos adheridos;

c) Cuando lo disponga un tercio de sus integrantes como mínimo.

Art. 32: Las reuniones del Consejo Federativo, a excepción de las que dispongan sus propios miembros, serán convocadas por el Secretariado Nacional, con tiempo suficiente que posibilite la concurrencia de sus miembros y de acuerdo al presente Estatuto.

Art. 33: Las reuniones del Consejo Federativo Nacional se realizarán en la sede de la Federación, excepto cuando mediaran razones de fuerza mayor en cuyo caso el propio Consejo determinará el lugar donde las circunstancias lo aconsejen.

Art. 34: Las reuniones del Consejo Federativo Nacional serán presididas por un miembro elegido de su seno y asistido por dos secretarios pertenecientes al mismo.

El presidente conducirá las deliberaciones y tendrá voto solamente en los casos de empate.

El Secretario de Actas labrará el acta respectiva, la que refrendará juntamente con el Presidente.

Art. 35: Las votaciones se tomarán por simple mayoría de votos y sus resoluciones serán válidas si en la reunión respectiva participaran como mínimo, la mitad más uno de sus miembros.

Art. 36: La incorporación de los miembros suplentes —transitoria o definitivamente— será de atribución exclusiva del Sindicato respectivo.

Art. 37: Los gastos que demanden los miembros del Consejo Federativo, serán atendidos por mitades iguales entre la Federación y el Sindicato respectivo.

CAPITULO V

Art. 38: El Secretariado estará constituido por nueve miembros titulares y siete suplentes, los que durarán cuatro años en sus cargos, pudiendo ser reelectos y debiendo ser elegidos por el voto directo y secreto de los Delegados.

Del total de miembros titulares del Secretariado podrán ser hasta dos de ellos no Delegados al Congreso.

Los cargos Directivos y representativos serán desempeñados por argentinos nativos o por opción.

Los cargos que constituirán el Secretariado serán los siguientes: un Secretario General, un Secretario Adjunto, un Secretario de Organización e Interior, un Secretario Gremial, un Secretario de Estudios Técnicos y Estadísticos, un Secretario Administrativo y de Actas, un Secretario de Prensa y Relaciones Públicas, un Secretario de Acción Social y un Secretario de Hacienda.

Asimismo, y dependiente del Secretario General actuará una Comisión Nacional de Acción Política, cuya misión y funciones serán reglamentadas por el Secretariado Nacional, quien además establecerá el número de sus integrantes y designará a los mismos.

Art. 39: Para ser miembro del Secretariado Nacional se requiere:

a) Ser argentino nativo, mayor de veintidós años;

b) Tener una antigüedad no menor de cinco años en la Repartición y tres años como afiliado al Sindicato;

c) No estar comprendido en lo determinado en el artículo 20 de este Estatuto, ni ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, ni del Consejo Federativo.

Art. 40: Son deberes y facultades del Secretariado:

a) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, así como también las resoluciones del propio cuerpo y de los Congresos y del Consejo Federativo;

b) Administrar los bienes de la Federación, pudiendo efectuar inversiones beneficiosas para la buena marcha de la Federación;

c) Efectuar las convocatorias respectivas para la realización de los Congresos o reuniones del Consejo Federativo;

d) Previa a la comunicación al Congreso correspondiente, podrá conceder o no afiliación a la Federación a los Sindicatos que así lo soliciten;

e) Nombrar colaboradores, los que deberán ser afiliados a la Federación, salvo en el caso de asesores técnicos, que podrán no serlo;

f) Nombrar, sancionar, cesantear o exonerar empleados de la Federación;

g) Convocar a reunión del Consejo Federativo, para la consideración de asuntos que hacen a la marcha de la Organización.

Art. 41: El Secretariado se reunirá extraordinariamente cuando las circunstancias así lo requieran y ordinariamente cada treinta días.

Estas reuniones serán presididas por el Secretario General, en su ausencia por el Secretario Adjunto y así sucesivamente, conforme al ordenamiento del artículo 39, quien no tendrá voto en los casos de empate.

Las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos de los miembros presentes y siempre que éstos representen más de la mitad de sus miembros.

Art. 42: Los miembros suplentes del Secretariado pasarán a ocupar cargos titulares, en caso de renuncia, separación o fallecimiento de sus ocupantes y en el orden de su elección, salvo el cargo de Secretario General, que será sustituido por el Secretario Adjunto, pudiendo en este caso el suplente que corresponda cubrir la vacante dejada por éste.

Secretario General

Art. 43: Son deberes y atribuciones del Secretario General:

a) Representar a la Federación en todos sus actos;

b) Autorizar con su firma todo gasto o pago a efectuar por intermedio de la Secretaría de Hacienda;

c) Avalar con su firma todo documento que emane de la Federación;

d) Convocar a reunión al Secretariado cuando lo crea necesario, confeccionando el correspondiente Orden del Día e informar de las gestiones realizadas en virtud del cargo que desempeña;

e) Estar en conocimiento de toda la correspondencia dirigida a la Federación, así como la que curse la misma, entre la que debe figurar la comunicación a los Sindicatos afiliados las resoluciones de carácter general que ha tomado el Secretariado;

f) Redactar con la colaboración del resto del Secretariado la Memoria correspondiente y que deberá ser puesta a consideración del Congreso Ordinario;

g) Presidir las reuniones del Secretariado.

Secretario Adjunto

Art. 44: Son deberes y atribuciones del Secretario Adjunto:

a) Colaborar en las funciones propias del Secretario General;

b) Reemplazar al Secretario General en sus funciones mientras dure su ausencia por licencias, enfermedad u otro alejamiento temporario y en forma definitiva y hasta la finalización del mandato para el que fuera elegido cuando su ausencia fuera por renuncia o fallecimiento;

c) Mantener contacto directo y permanente entre la Secretaría General y los demás Secretarías.

Secretario de Organización e Interior

Art. 45: Son deberes y atribuciones del Secretario de Organización e Interior:

a) Será encargado de todo trámite referente a las relaciones de la Federación con sus Sindicatos afiliados;

b) Será encargado de colaborar con la organización de Sindicatos en los lugares donde no existan y donde funcionen deficientemente, mediante un plan sistematizado que elaborará y pondrá a consideración del Secretariado, Consejo Federativo y|o Congreso;

c) Deberá llevar un archivo de las autoridades elegidas en los Sindicatos adheridos y de sus respectivos estatutos.

Secretario Gremial

Art. 46: Son deberes y atribuciones del Secretario Gremial:

a) Representará a la Federación ante las autoridades viales correspondientes, en los trámites que por la índole de las gestiones sean de su competencia y no exijan la actuación del Secretario General;

b) Integrará en representación de la Federación, todos los organismos paritarios que emanen de convenciones colectivas de trabajo u otro similar de acuerdos;

c) Será la fuente de información de la Federación y de los Sindicatos afiliados en lo referente a la aplicación de convenios o leyes laborales;

d) Prestará su colaboración en los trámites pertinentes previos para la obtención de la Personería Gremial de los Sindicatos adheridos.

Secretario de Estudios Técnicos y Estadísticos

Art. 47. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Estudios Técnicos y Estadísticos:

a) Obtener, recopilar y preparar toda clase de estadísticas y estudios técnicos referentes a relación costo de vida - salarios, explotación de los servicios que presta Vialidad Nacional y en todo otro aspecto que sea de interés para la buena marcha de esta Federación;

b) Será responsable del trabajo de las comisiones que el Secretariado designe a tales efectos.

Secretario de Prensa y Relaciones Públicas

Art. 58. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Prensa y Relaciones Públicas:

a) Preparar todo el material de propaganda acorde con las necesidades que hagan a la Federación, la que deberá poner a consideración del Secretariado, Consejo Federativo y|o Congreso;

b) A su cargo estará la dirección de los órganos periodísticos de la Federación;

c) Será quien redacte todos los comunicados de prensa, toda otra noticia que tenga relación con la marcha de la Federación, lo que previo a su publicidad, deberán contar con autorización del Secretario General;

d) Mantendrá las relaciones entre la Federación, órganos de prensa oral, escrita, radial o televisiva, organizaciones sindicales nacionales o extranjeras y toda otra institución cuyas relaciones puedan ser de utilidad para la buena marcha de la Federación;

e) Organizará y mantendrá al día un archivo de toda la documentación propia de su Secretaría.

Secretario Administrativo y de Actas

Art. 49. — Son deberes y atribuciones del Secretario Administrativo y de Actas:

a) Redactar todas las actas de las reuniones que realice el Secretariado y llevará un registro de firmas de las mismas, será el encargado del archivo general de la Federación;

b) Firmará todas las actas juntamente con el Secretario General;

c) Dar lectura en las reuniones del Secretariado y Congresos del acta anterior para su consideración;

d) Estará a su cargo la rubricación de los libros de actas del Secretariado, Congresos y Consejo Federativo y el archivo de los mismos;

e) Encargarse de la organización de toda la tarea administrativa;

f) Preparar junto con el Secretario de Hacienda los Balances mensuales y anuales del ejercicio financiero de la Organización;

g) Firmar los cheques juntamente con el Secretario General o Secretario Adjunto en ausencia del Secretario de Hacienda.

Secretario de Acción Social

Art. 50. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Acción Social:

a) Planificar y crear dentro de la Federación todo lo inherente a concretar los objetivos en materia de previsión además de toda otra actividad que tienda a mejorar las condiciones de vida en el aspecto social de sus afiliados, los que deberá elevar a consideración del Secretariado, Consejo Federativo y|o Congreso, según el orden de importancia de los mismos;

b) Responsabilizarse de la labor a desarrollar por las Comisiones que nombre a tal efecto el Secretariado;

c) Firmar con el Secretario General todo documento correspondiente a su Secretaría.

Secretario de Hacienda

Art. 51. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Hacienda:

a) Administrar el patrimonio social de la Federación, a cuyos efectos organizará las tareas que en materia contable sean necesarias;

b) Percibir las cotizaciones de los Sindicatos afiliados y todo otro ingreso correspondiente a la Federación;

c) Presentar mensualmente al Secretariado y al Consejo Federativo estado de Caja, con detalle de entradas y salidas correspondientes a ese período, asimismo los llevará al Consejo Federativo para su consideración;

d) Previa resolución del Secretariado dispondrá la apertura de una cuenta bancaria o más, si lo creyera conveniente para el buen desenvolvimiento financiero de la Entidad. Estas cuentas estará a nombre de la Federación y tendrán movimiento con la firma del Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Hacienda y Secretario Administrativo y de Actas, pudiendo firmar en forma indistinta por lo menos dos de ellos para un movimiento e indefectiblemente uno de ellos será el Secretario General o Secretario Adjunto;

e) Mantener debidamente actualizado el Registro de Sindicatos, con la cantidad de afiliados cotizantes para poder así determinar la representación de cada Sindicato;

f) Tendrá a su cargo la correspondencia respectiva y el archivo inherente a su función;

g) Firmará juntamente con el Secretario General toda la documentación que por su índole corresponda a esa Secretaría de Hacienda;

h) Elaborará presupuesto y cálculo de recursos en los que se completarán fondos de reserva y a fin de someterlos a consideración de los Congresos.

Comisión Revisora de Cuentas

Art. 52. — La Comisión Revisora de Cuentas estará constituida por tres miembros titulares y tres suplentes, los que durarán en sus cargos cuatro años pudiendo ser reelectos; serán elegidos juntamente con el Secretariado y por el mismo procedimiento. — Para ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, se requieren las mismas condiciones que para los integrantes del Secretariado. — Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares cuando cualquier impedimento temporal o definitivo lo requiera y lo harán por el orden en que fueran elegidos. Los miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas tendrán los siguientes deberes y atribuciones:

a) Concurrir al Congreso ordinario para informar sobre el Balance General a los congresales;

b) Controlar semestralmente los libros de contabilidad y auxiliares, relacionados con las finanzas de la Federación;

c) Aprobar o rechazar los balances y todo otro ingreso o egreso de la Federación que en materia contable no estuviera, a su juicio, correcto;

d) Controlar anualmente el inventario de la Federación;

e) Elevar semestralmente un informe de su labor al Secretariado y al Consejo Federativo cuando éste lo solicite.

Comisiones

Art. 53. — Los Congresos podrán nombrar Comisiones Especiales para el mejor desenvolvimiento de la Federación cuyos integrantes podrán ser congresales o no y serán permanentes o provisionales, según las necesidades. El cometido de estas comisiones serán determinados en cada caso por el Congreso que las designe.

Delegados a la C.G.T.

Art. 54. — Los Congresos de la Federación serán quienes designarán los Delegados a los Congresos de la Confederación General del Trabajo; esta elección será secreta, podrán ser reelectos y durarán en sus funciones cuatro años.

CAPITULO VI

Afiliaciones y Desafiliaciones

Art. 56. — Los Sindicatos viales que deseen formar parte de esta Federación deberán solicitarlo por escrito con la firma de sus autoridades, agregando copia de la resolución de la Asamblea que así lo dispuso, copia de su Estatuto, cantidad de afiliados cotizantes, nómina de la Comisión Directiva y fecha de su constitución.

Art. 57. — Para desafiliarse a la Federación debe solicitarse también por comunicación firmada por las autoridades

sindicales respectivas **y agregando copia** del acta de la Asamblea **que lo resolvera. Resultará indispensable estar al día** con el pago de **las cotizaciones y cualquier** otro **compromiso contraído por** el Sindicato.

Art. 58. — Las afiliaciones **o desafiliaciones** de los Sindicatos **las podrá disponer** provisionalmente el **Secretariado,** siempre supeditado **a la resolución** del primer Congreso.

Art. 59. — Los Sindicatos que **lograran** la desafiliación **no** tendrán **derecho a** reclamar la devolución de las cotizaciones o contribuciones de ninguna **naturaleza,** perdiendo en consecuencia, todos los beneficios que resultaban propios **en su** carácter de afiliados **a la** Federación.

CAPITULO VII

Disciplina

Art. 60. — En caso de violación, por parte de los Sindicatos federados del presente Estatuto o de las decisiones de los cuerpos directivos y|o Congresos Nacionales, el Secretariado Nacional, ad referéndum del próximo Congreso Nacional Ordinario o Extraordinario, podrá aplicar las siguientes sanciones, según la gravedad del caso:

a) Suspensión de uno a tres meses de los derechos como afiliado;

b) Intervención del Sindicato que hubiere cometido la falta.

Art. 61. — En caso de **resolverse** la intervención de un Sindicato federado ésta no podrá durar más de seis meses, salvo expresa decisión en contrario del Congreso.

CAPITULO IX

Medidas de acción directa

Art. 62. — Las medidas de acción directa serán dirigidas por el Sindicato respectivo que corresponda al radio de acción de cada caso; para que el movimiento de fuerza sea también **efectivo** por otros Sindicatos debe **previamente haberse** informado a la **Federación** para que, por su intermedio se **agoten las** medidas tendientes a **evitar** el movimiento. Cuando el movimiento de huelga **se** extienda a varios Sindicatos, la **dirección** de la misma se **efectuará** por **intermedio** del Secretariado, **el que** puede **determinar** el urgente llamado a reunión **de** Consejo Federativo y|o **Congreso. Cuando** la huelga sea decretada por un **Congreso,** la misma **será** dirigida por el **Secretariado, salvo que** el **propio Congreso dispusiere** especialmente **otras directivas, la huelga** será levantada, **cuando se entienda** haberse cumplido con los **objetivos** requeridos por el **Congreso. Las medidas de acción** directa **serán** dispuestas por el **voto** secreto de los **dos** tercios, como mínimo, de los asistentes a la **Asamblea o** Congreso.

CAPITULO X

Patrimonio social

Art. 63. — El patrimonio de la **Federación** estará constituido por:

a) **Los** bienes **muebles, inmuebles, útiles,** maquinarias, **rodados e instalaciones;**

b) **Todos** los **valores,** títulos y dinero depositado en **cajas** o cuentas bancarias y los **intereses** que **éstos** devengaran;

c) **Las** cotizaciones **mensuales de** los Sindicatos afiliados;

d) **Las contribuciones** extraordinarias **que resuelvan los Congresos;**

e) **Los legados, donaciones y todo** otro **ingreso** proveniente de **medios** lícitos que no contraríen el **Estatuto** ni que afecten **la** independencia **de la** Federación;

f) El ejercicio económico **financiero** cerrará al 31 de diciembre de **cada año**.

Art. 64. — Los fondos de la **Federación** serán depositados en los **Bancos** que el Secretariado Nacional considere **más conveniente,** en Cajas de Ahorros **y|o** Cuentas Corrientes **a nombre de la Federación** y **con la** firma responsable del **compañero** Secretario General o **Secretario** Adjunto y **de** otros **dos miembros del** Secretariado, **Secretario** de **Hacienda o Secretario** Administrativo y de **Actas. El** depósito se hará a la orden **conjunta** de los cuatro **depositantes con la** indicación **de que** se **podrán** retirar los fondos parcial o totalmente **con la firma de dos de ellos;** siempre **con la firma de el Secretario** General o **Secretario Adjunto.**

Art. 65. — **Previa autorización del Secretariado Nacional o Congreso,** los **fondos de la** Federación podrán ser utilzados:

a) Para gastos generales de **administración;**

b) Para gastos de propaganda **y** todo cuanto se relacione **con el acrecentamiento** de la **Federación y la difusión de** sus **propósitos;**

c) Prestar **ayuda económica a las Organizaciones** que deseen **concurrir a** los Congresos **y a** los **que tengan que** sostener luchas con **las patronales y** que no estén en **condiciones de afrontar** los gastos, con sus **propios medios** debidamente **justificados.**

CAPITULO XI

Cuota Social

Art. 66. — **La cuota social mensual** con que cada Sindicato y **por** cada uno de sus afiliados deberá abonar **a la Federación,** será determinada por el Congreso Ordinario, la que deberá ser confirmada o modificada por cada Congreso Ordinario.

CAPITULO XII

Elecciones

Art. 67. — A los efectos de la realización de las elecciones de las autoridades de la Federación, el Congreso designará una Junta Electoral, cuyos miembros no podrán ser integrantes del Secretariado, ni candidatos a cargo alguno, y estará constituida por tres miembros, elegidos entre los congresales. Los componentes de la Junta Electoral, designarán entre ellos un presidente.

Art. 68. — La Junta Electoral es la única autoridad en lo referente a la realización del acto eleccionario y solo dará cuenta de lo cometido al Congreso.

Art. 69. — Son deberes y atribuciones de la Junta Electoral:

a) Garantizar la realización del acto eleccionario de las autoridades del Secretariado y de la Comisión Revisora de Cuentas;

b) Confeccionar el padrón electoral conforme a los poderes de representaciones aprobadas por el Congreso;

c) Llamar de inmediato a la presentación de listas dentro de un plazo no mayor de doce horas, el que podrá ser prorrogado por un período no mayor que el establecido en la convocatoria y a solicitud de por lo menos tres delegaciones;

d) Aceptar todas las listas que le sean presentadas dentro del plazo establecido;

e) Finalizado el acto electoral, procederá de inmediato y en presencia de los apoderados de cada lista, a la realización del escrutinio;

f) Una vez realizado el escrutinio procederá a la proclamación de los electos y labrará el acta respectiva. Cumplido este requisito y reanudado el Congreso dará al mismo el informe previsto en este Estatuto.

Art. 70. — Para la realización del acto eleccionario, la Junta Electoral designará un Presidente de Mesa entre los electores, a quien impartirá las instrucciones necesarias para el buen desempeño de sus tareas.

Art. 71. — El Presidente de Mesa es el encargado de la instalación de la mesa receptora de votos y cuarto oscuro en la sede del Congreso y atento al padrón que le facilitara la Junta Electoral; llevará un control de los votantes, firmando los sobres juntamente con los fiscales a medida que los vaya entregando a los electores y una vez finalizado el acto, firmará el acta que a tal efecto labrará y donde habrá de hacer las objeciones que estime correspondientes.

Art. 72. — Cada una de las Delegaciones entregará a la Junta Electoral la nómina de los delegados electores a efectos de ser confrontados con la documentación prevista en el Artículo 69 inciso b), siendo electores todos los Delegados al Congreso que figuren en el padrón confeccionado por la Junta Electoral.

Art. 73. — Vencido el plazo para la realización y presentación de listas el acto eleccionario se realizará dentro de un plazo no mayor de veinticuatro horas.

Art. 74. — La elección será por lista completa con determinación del cargo de sus integrantes. Las listas deberán ser integradas por la totalidad de los cargos, titulares y suplentes, las que para su oficialización, deberán contar además de los requisitos estatutarios, con el aval de por lo menos un cinco por ciento de los Delegados al Congreso. Los patrocinantes de cada lista podrán designar un apoderado y un fiscal, cuyas designaciones deberán ser comunicadas a la Junta Electoral. Las listas a los efectos de su identificación, usarán exclusivamente la denominación del color de su confección. No podrán integrar el Secretariado Nacional más de dos miembros por cada Sindicato adherido.

Art. 75. — El voto será secreto, obligatorio y por elector. La duración máxima del acto eleccionario será de dos horas, salvo situaciones excepcionales y autorizadas por la Junta Electoral.

Art. 76. — Los sobres que tuvieran en su interior más de una boleta o cualquier otro elemento extraño a las elecciones o que en la misma boleta se observaran tachaduras, raspaduras o leyendas, serán anuladas.

Art. 77. — Cualquier cuestión que pudiera plantearse con relación al acto eleccionario y que no estuviera previsto en este Estatuto o existieran distintos criterios de interpretación sobre algún punto determinado, la misma será puesta a consideración, resolución de la Junta Electoral.

CAPITULO XIII

Disolución de la Federación

Art. 78. — **La Federación** no podrá ser disuelta mientras haya dos Sindicatos **dispuestos a mantenerla y continuar su labor en forma regular. En el caso de que ello no ocurriera, el patrimonio de la Federación pasará en custodia a la Confederación General del Trabajo por espacio de cinco años y en el caso de que en el transcurso de dicho lapso, con la intervención** siempre de por lo menos dos sindicatos, no se dispusiera **la reorganización de la Federación,** este patrimonio pasará definitivamente a la nombrada Central Obrera.

Disposiciones Generales y Transitorias

Art. 79. — Los gastos que ocasione el cumplimiento de comisiones encomendadas por el Secretariado o Congreso, que serán por cuenta de la Federación se harán efectivos conforme a una reglamentación que la confeccione el Secretariado y recabará la aprobación del Congreso.

Art. 80. — La modificación en cualquier aspecto del presente Estatuto, sólo podrá ser posible cuando el voto de los dos tercios de los Delegados al Congreso, que a tales fines se convoque, así lo resuelva y siempre que a dicho Congreso concurrieran por lo menos el sesenta por ciento de los Sindicatos afiliados.

Art. 81. — Para la primera elección de autoridades de la Federación no correrán los términos del inciso b) del artículo 39.

Art. 82. — El Secretariado provisorio que regirá los destinos de la Federación hasta el primer Congreso Ordinario determinado por el Estatuto, será elegido por los integrantes del Congreso Extraordinario que aprobó los presentes Estatutos, estando constituidos exclusivamente por el Secretario titular, dos suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 83. — De acuerdo a la modificación del artículo noveno (9º) el actual Secretariado Nacional de la Federación prorroga su mandato hasta el día de la realización del Congreso Ordinario en el mes de marzo del año mil novecientos setenta y seis.

Art. 84. — El Secretariado queda plenamente facultado para introducir en el presente Estatuto las modificaciones que puedan sugerir la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales de la Secretaría de Estado de Trabajo, siempre que no signifiquen desvirtuar la letra y el espíritu del presente Estatuto.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE

Sociedad Anónima Minera

(HIPASAM)

Concurso Público Nº 894|74

Llámase a Concurso Público con el objeto de adquirir:

20.000 Kg. de Aditivo para hormigón a utilizarse en tareas de gunitado, el que será destinado al Yacimiento Ferrífero de Sierra Grande, Provincia de Río Negro.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran en venta en la División Licitaciones (Av. Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal), de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 14 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100 (cien pesos).

Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1974 (10 horas).

$ 30 e.25|11 Nº 11.381 v.25|11|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, comunica al señor SAMUEL JAIME GEILER, que el sumario que se le ha sustanciado por Expediente número 101.189|70, en su carácter de síndico de la Caja de Crédito del Abasto Soc. Coop. Ltda., ha concluido mediante la Resolución Nº 602 de fecha 24 de octubre último, la cual le ha impuesto una **multa de $ 2.500.— (dos mil quinientos pesos) en los términos del artículo 32 del Decreto-Ley número 13.127|57, vigente al tiempo de la transgresión cometida. El importe de la multa aplicada deberá ser depositando en le Banco Central de la República Argentina en el rubro "Cuentas Transitorias Pasivas - Multas - Ley de Entidades Financieras - Artículo 35º",** dentro del término de 5 **(cinco)** días **siguientes** al de la última **publicación, bajo** apercibimiento de **seguirse** el **procedimiento** de ejecución **fiscal previsto en el** artículo 36º de la **Ley de Entidades Financieras (t.o.).** — **Publíquese por tres** días.

e. 22|11 Nº **9.303** v. **26|11|74**

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, comunica a los **señores RICARDO ALFREDO SETTEMBRINO, ISAAC ABUAF, JOSE VALIANTE, RICARDO GONZALEZ, GERARDO SPRAVKIN y EMILIO BERAJA,** que el **sumaric** que **se** les ha sustanciado por **Expediente** número 101.471|71, en su carácter de ex autoridades de la "Caja de **Crédito** Sudeste Coop. Ltda." (actualmente en liquidación) ha concluido mediante la Resolución Nº 507 de fecha 10 de setiembre último, la cual ha impuesto al señor Settembrino, multa de **$ 35.000.— (treinta y** cinco mil pesos)) e **inhabilitación pod** 10 (diez) años; al señor Abuaf, multa de **$** 30.000.— (treinta mil pesos) e **inhabilitación** por 6 (seis) **años;** al señor **Valiante,** multa de **$ 20.000.—** (veinte **mil pesos)** e inhabilitación por 4 (cuatro) **años;** al señor González, multa de **$** 8.000.— (ocho mil pesos) y al señor Spravkin un apercibimiento en los términos del artículo 35º del **Decreto-Ley** Nº **18.061|69,** resultando absuelto el señor **Beraja. El** importe de las multas **aplicadas deberá** ser depositado en el **Banco Central** de la República Argentina en el **rubro** "Cuentas Transitorias Pasivas - **Multas** - Ley de Entidades Financieras - Artículo 35º", dentro del término de 5 (cinco) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el procedimiento de ejecución fiscal previsto en el artículo 36º de la Ley de Entidades Financieras (t.o.). — Publíquese por tres días.

e 22|11 Nº 9.304 v. 26|11|74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunca que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 5 (Vto. 1º|6|74) del empréstito "Bonos Externos 1971, 3ª Serie": de u$s. 67,88 Nos. 360.103, 360.301, 360.444, 360.835|836, 360.939, 361.612 y 361.621; de u$s. 135,76 Nos. 261.314, 262.527|529, 262.907|911, 263.262|263, 263,772, 265.160 266.513, 267.447, 267.642|645, 268.173, 268.851, 269.093|099, 269.103|112 270.139, 270.730, 271.783|784, 272.300|349, 272.948, 273.401|402, 273.624, 274.459|474, 274.480|482, 275.878 y 276.470, y de u$s. 678,80 Nos. 163.672|673.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1974.

$ 630.— e.24|10 Nº 4.543 v.31|10|74

e.4|11 Nº 4.543 v.25|11|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva **cita por diez (10) días a parientes** del agente fallecido **D.** Carlos Antonio **Farías, alcanzados por el beneficio establecido por los Arts. 19 y 20 de la Convención** Colectiva de Trabajo **Nº 117|73, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer** sus **derechos,** en **Lavalle 1268, 4º piso, Capital Federal.**

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1974. — **Fdo.: Armando Teodoro Segura,** Jefe de Sesión Movimiento de Fondos.

e.22|11 Nº 9.305 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido D. Pedro Alberto Cajaraville, alcanzados por el beneficio establecido por los Arts. 19 y 20 de la Conveición Colectiva de Trabajo Nº 117|73, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos, en Lavalle 1268 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1974. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe de Sección Movimiento de Fondos.

e.22|11 Nº 9.306 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General **Impositiva** cita **por diez (10) días a parientes del agente fallecido D. PEDRO CARENA** alcanzados por el beneficio **establecido** por los **Arts. 19 y 20** de la Convención Colectiva

Trabajo Nº 117|73, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos, en Lavalle 1268 — 4º piso — Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1974. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 12 y 13|11|74.

e. 22|11 Nº 8.659 v. 26|11|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al señor ALEJANDRO OSCAR MACHADO, libreta de enrolamiento número 2.674.747, cuyo último domicilio fiscal y número de inscripción resultante de su legajo de contribuyente son: Darwin 1131, Capital y 754.862-007-9, respectivamente, que con fecha 18 de noviembre de 1974 procedió a determinar de oficio sus obligaciones impositivas por el impuesto a los réditos, años 1967, 1968, 1969 y 1970 y de Emergencia 1967 y 1968 y sanciones correspondientes. Por las resoluciones dictadas se le intima para que dentro de los quince (15) días hábiles de notificadas, ingrese las sumas de pesos Ley 18.188 ciento veintisiete mil trescientos setenta y nueve con 37|100 ($ 127.379,37), por el impuesto a los réditos más los recargos pesos Ley 18.188 ciento sesenta y siete mil setecientos treinta con 77|100 (pesos 167.730,77) y en concepto de multa, pesos Ley 18.188 ciento veintisiete mil trescientos setenta y nueve con 37|100 (127.379,37 pesos). — Por el impuesto de Emergencia, pesos Ley 18.188 ocho mil seiscientos sesenta y dos con 84|100 ($ 8.662,84), más los recargos de pesos Ley 18.188 doce mil quinientos cincuenta con 54|100 ($ 12.550,54) y en concepto de multa, pesos Ley 18.188 ocho mil seiscientos sesenta y dos con 84|100 ($ 8.662,84). — Las copias de dichas resoluciones se hallan a su disposición en la Sección Fiscalización Interna Nº 7, calle Apolinario Figueroa Nº 258, 4º piso, Capital.

e. 21|11 Nº 9.250 v. 27|11|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires

AGUILERA, Juan Carlos
ALEGRE, Juan Cancio
ALMEIDA, Quintín
ARRIOLA, Angel
AVALOS, Hortencio
BARRIENTOS, Angel
BARRIENTOS, Custodio Calisto
BELLON, Juan Carlos
BELTRAME, Oscar Antonio
BENDAYAN, Carlos Jacobo
BERNARDELLI, Carlos
CAMERANESSI, Celestino
CAMPU, Laureano
CARPIO, Reynaldo Máximo
CARRASCO, Terceros Valentín
CENTURION, Aníbal
DIAZ, Máximo
DIAZ, Silverio
ENRIQUEZ, Antonio Santos
FEBRE, Paulino
FERNANDEZ, César Lorenzo
FERNANDEZ, Olegario Benito
GASTALDI, Eduardo
GUMELLI, Eduardo
GUMELLI, José Alberto
HEREDIA, Leopoldo Simión
JUAREZ, Aldo Fausto
LEMOS, Gladys
IBANO, Germán José
MANTICA, Emilio Raúl
MIGUEZ, Silvia Mónica
MONTECINO, Abelardo
MONTERO, Victorino
MONTES, Federico Darío
OCAMPO, Oscar Benedicto
ORELLANA, Pedro Pablo
OYARZUN VILLEGAS, José Delfín
PAJON, Margarita del Rosario
PALLERIS, Luis Oscar
PEREYRA, Rubén Enrique
PEREZ Osvaldo
PETERTOMCO, Eduardo
RICHETTA, Oscar José
ROCHA LARZABAL, Juan Antonio
ROMERO, Pascual
SCHWERDT, Jorge Clemente
SOLARI, Armando
SOLERA NAZARENO, Agapito
SOSA, Roberto
VALDEZ, Romano Luis
VAIROLATTI, Luis Andrés
VAZQUEZ, José Basilio
VILLAREAL, Pedro Modesto
ZAHN, Rodolfo Luis
FAGNANO, Reynaldo Ramón

e. 21|11 Nº 9.251 v. 4|12|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
EMPRESA DEL ESTADO

Construcción de Viviendas Para la Armada (COVIARA)

Remate oficial. Con base. Edificio ocupado en la ciudad de Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). — San Martín 565. — Consta de: Local negocio, dos depósitos, una oficina y dependencias. — Superficie cubierta: 242 m2. — Sup. del terreno: 310.50 m2. — Base: $ 135.000.—. Condiciones de venta: Seña: 20 por ciento. — Comisión: 1,5 por ciento, en efectivo, cheque de este Banco o certificado de Banco de esta plaza. — A la posesión: 50 por ciento. — El saldo en el momento de la escritura. — Ofertas bajo sobre: Podrán efectuarse en Esmeralda 660, subsuelo, de lunes a viernes, de 14 a 20 hs. — Sellado de ley: 5 por mil sobre el precio de venta. — Remate: El día 9 de diciembre, a las 17 horas, en la ciudad de Ushuaia, en el inmueble a enajenar. — Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso. Sector Inmuebles, de lunes a viernes, de 14 a 20 horas, Tel.: 392-6684. — Visitas: Lunes a viernes, de 9 a 10 horas. — Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 20|11 Nº 9.198 v. 25|11|74

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 6 de diciembre de 1974

Nº 149 (2º) - Expte. 41.332.
Hora: 9 (nueve).
"Equipo para control de estanqueidad de barras combustibles."
Nº 186 - Expte. 41.730.
Hora: 9.30 (nueve y treinta).
"30.000 metros de cable tetrapolar."
Nº 187 - Expte. 41.626.
Hora: diez).
"Trabajo de movimiento de tierra y limpieza de terreno en el área de residuos radioactivos del Centro Atómico Ezeiza."
Nº 188 - Expte. 41.634.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
"Construcción de casillas de mampostería."
Nº 189 - Expte. 41.720.
Hora: 11 (once).
"Pala cargadora frontal."
Nº 190 - Expte. 41.729.
Hora: 11.330 (once y treinta).
"Monitores de radiactividad, portátiles."
Nº 191 - Expte. 41.782.
Hora: 14 (catorce).
"Generador de vapor."
Nº 193 - Expte. 40.708.
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
"Transceptores de banda lateral única."
Nº 194 - Expte. 41.123.
Hora: 15 (quince).
"Transmisores electrónicos."
Nº 195 - Expte. 41.696.
Hora: 15.30 (quince y treinta).
"Interruptores, reles, etc."
Nº 197 - Expte. 41.740.
Hora: 16 (dieciséis).
"Ladrillos y recipientes de plomo."

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones - Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Area Economía.

e. 25|11 Nº 9.309 v. 26|11|74

Secretaría de Prensa y Difusión

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 26|74

Llámase a Licitación Pública Nº 26|74 para la provisión de útiles de oficina.

Pliego de condiciones en el Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, de lunes a viernes, de 15.30 a 17.30 horas.

Fecha de apertura: 5|12|74, a las 15.30 horas.

e. 25|11 Nº 9.310 v. 26|11|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|74, cuya fecha de apertura se celebrará el día 9 de diciembre de 1974, a las 17 horas, que se propicia con el objeto de contratar el servicio de limpieza y encerado de distintas dependencias del Ministerio del Interior.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, 3er. piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e. 25|11 Nº 9.311 v. 26|11|74

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 145|74

Fíjase el día 29 de noviembre de 1974, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 145|74 "para la adquisición de mamelucos, sacos para mozos, delantales y trajes para cocineros, etc., con destino a la División Almacenes".

e. 25|11 Nº 9.312 v. 26|11|74

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 148|74

Fíjase el día 29 de noviembre de 1974, a las 11.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 148|74 "para la adquisición de frazadas, sábanas, servilletas, toallas y salidas de baño con destino a la División Almacenes".

e. 25|11 Nº 9.313 v. 26|11|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|74, para el día 29 de noviembre de 1974, a las 13 horas, para contratar la provisión de ficheros metálicos con destino a la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Tucumán 1353, Capital Federal.

Apertura, informes y ficheros: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12 a 14 horas y de 16 a 18 horas.

e. 25|11 Nº 9.385 v. 26|11|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 3051|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 3|12|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de: Materias primas para la elaboración de pan, 1er. semestre de 1975, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 25|11 Nº 9.314 v. 26|11|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 3048|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 2|12|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de carne de capón, pollo, pescado y derivados, 1er. semestre de 1975, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación y al campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 25|11 Nº 9.315 v. 26|11|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (Compras)
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 26|74

Para el día 9 de diciembre de 1974, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|74, para la adquisición de ropa interior; calzoncillos cortos de interlock, largos de interlock, camisetas balleneras, camisetas de algodón y de interlock, medias de algodón, pijamas y pañuelos de mano.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, especificaciones técnicas, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 25|11 Nº 9.381 v. 27|11|74

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (Compras)
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 25|74

Para el día 9 de diciembre de 1974, a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|74, para la adquisición de ropa de trabajo: camisas, camperas de loneta frisadas, guantes de trabajo, guardapolvos, mamelucos y pantalones vaqueros.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, especificaciones técnicas, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 25|11 Nº 9.382 v. 27|11|74

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74 para el día 6 de diciembre de 1974, a las 11 horas, para la contratación del servicio de limpieza de los edificios ubicados en Cerrito 572|80 y Cerrito y Tucumán, por el período 1º|1|75 hasta el 31|12|75.

Informes y pliegos: Compras y Suministros, Cerrito 572, 6º piso, oficina 604, de 8 a 12 horas.

e. 25|11 Nº 9.376 v. 26|11|74

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74 para el día 6 de diciembre de 1974, a las 11.30 horas, para la contratación del servicio de transporte de valores en camión blindado, en el período comprendido entre el 1º|1|75 hasta el 31|XII|75.

Informes y pliegos: Compras y Suministros, Cerrito 572, 6º piso, oficina 604, de 8 a 12 horas.

e. 25|11 Nº 9.377 v. 26|11|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 92|74 para el día [illegible] de diciembre de 1974 a las 11 horas, por la provisión de: "Planchuelas y Redondos calidad IRAM 503".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20. — El Director General.

e. 25|11 Nº 9.316 v. 4|12|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 89|74 para el día 23 de diciembre de 1974, a las 11 horas, por la provisión de: "160 dispositivos vació-cargado y 160 válvulas de comando automáticas".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30. — El Director General.

e. 25|11 Nº 9.317 v. 26|11|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Privada Nº 58|74, para el día 17 de diciembre de 1974, a horas 11, por la provisión e instalación de cuatro plataformas elevadoras.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 25|11 Nº 9.318 v. 26|11|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS
HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 57|74, para el día 17 de diciembre de 1974, a horas 10, por: Una grúa autotransportable y una grúa hidráulica giratoria.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.25|11 Nº 9.319 v.4|12|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS
HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 19 de diciembre de 1974, a horas 10, para la venta de repuestos sin uso para automotores varios.

Lugar de apertura de las propuestas: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Gral. Manuel N. Savio— Jujuy.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a: Dirección General de Fabricaciones Militares. Avenida Cabildo 65, Buenos Aires (Departamento Abastecimiento - Gerencia de Ventas AHZ.). Rosario. Pcia. de Santa Fe (Córdoba 1365 —2º piso— Oficina 202).

e. 25|11 Nº 9.378 v. 27|11|74

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA
Expediente D-16.294 c.v|74

Llámase a Licitación Pública Nº 337|74, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 4 de diciembre de 1974, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 —9º piso— Capital Federal, para la adquisición de sillas de madera y taquillas metálicas de dos cuerpos. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de 8,30 a 13,30 horas.

e. 25|11 Nº 9.320 v. 26|11|74

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA
Expediente D-16.295 c.v|74

Llámase a Licitación Pública Nº 338|74, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 4 de diciembre de 1974, a las 9,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 —9º piso— Capital Federal, para la adquisición de máquinas de escribir manual, máquinas de calcular (suma, resta y multiplicación) y calculadora electrónica de 4ª generación. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de 8,30 a 13,30 horas.

e. 25|11 Nº 9.321 v. 26|11|74

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA
Expediente D-11.014 c.v|74

Llámase a Licitación Pública Nº 336|74, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 3 de diciembre de 1974, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 —9º piso— Capital Federal, para la adquisición de motores 8 cilindros en V, motores Diesel marino. Lugar de retiro pliegos: División Contrataciones, de 8,30 a 13,30 horas.

e. 25|11 Nº 9.322 v. 26|11|74

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA
Expediente P-2.062 "R"|74

Llámase a Licitación Pública Nº 347|74, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 4 de diciembre de 1974, a las 10,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 —9º piso— Capital Federal, para la adquisición de transreceptores. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de 8,30 a 13,30 horas.

e. 25|11 Nº 9.396 v. 26|11|74

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 19 de diciembre de 1974, a 11 horas, ejecución obra "Pabellón Deportes - Transformación en alojamiento", Escuela de Mecánica de la Armada, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.568.477,40.

Garantía de licitación: $ 15.684,77.

Precio del legajo: $ 200.—.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay —piso 4º— Of. 19, de 8 a 11 horas.

e. 25|11 Nº 9.386 v. 13|12|74

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 19 de diciembre de 1974, a las 10,30 horas, ejecución obra "Taller de Herrería —planta alta— Transformación para alojamiento" Escuela Mecánica de la Armada, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.686.927.—.

Garantía de licitación: $ 16.869,27.

Precio del legajo: $ 200.—.

Consulta de pliego, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad"— Comodoro Py y Corbeta Uruguay —piso 4º— Of. 19, de 8 a 11 horas.

e. 25|11 Nº 9.387 v. 13|12|74

DIRECCION GENERAL
DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 19 de diciembre de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Remodelación Pabellón Nº 6", Escuela Naval Militar, Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 3.452.692,65.

Garantía de licitación: $ 34.526,92.

Precio del legajo: $ 200.—.

Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar, Río Santiago.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad"— Comodoro Py y Corbeta Uruguay —piso 4º— Of. 19, de 8 a 11 horas.

e. 25|11 Nº 9.388 v. 13|12|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA
NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento integral de equipos Burroughs, modelo S 105. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras— Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 20.—.

e. 25|11 Nº 9.389 v. 26|11|74

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 19|74, para la contratación de las obras de remodelación a realizarse en los locales de offices del edificio, San Martín 235. Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, de 12 a 18. La apertura tendrá lugar el 9 de diciembre de 1974; a las 16.

e. 26|11 Nº 9.323 v. 27|11|74

CAJA NACIONAL DE
AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 115-974

Apertura: 3 dic|974, a las 16,20.

"Servicio de mantenimiento integral electromecánico de ascensores, montacargas y montacargas, durante el año 1975.".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 8to. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e. 25|11 Nº 9.397 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 68, para la provisión de 150 medallas de oro 18 K., etc. Expte. Nº 251.904|74.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1974, a las 15,00 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Bs. As.

e.25|11 Nº 9.324 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública para lograr la locación de un inmueble para oficinas de aproximadamente de 250 a 300 m2., ubicado dentro del radio delimitado por los Boulevares 9 de Julio; 25 de Mayo; Billada y calle Mendoza, de la ciudad de Casilda (Provincia de Santa Fe). Expediente Nº 251.736|74.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de diciembre de 1974, a las 10 horas en la Región Rosario, calle Urquiza 902, Rosario (provincia de Santa Fe).

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la Sección Administrativa de dicha Región los días hábiles de 8 a 12,30 horas.

e.26|11 Nº 9.325 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para lograr el servicio de Lavado y planchado de ropa, incluyendo su provisión en buen estado de uso, durante el Ejercicio 1975, Expediente Nº 251.667|74.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1974, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros. Paraná 145, 3er. piso, Bs. As.

e.25|11 Nº 9.326 v.26|11|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 895
Expediente Nº 113.873|74

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1974, a las 10, para la ejecución de la obra "Galpón para la Planta Clasificadora de Semillas — 1ra. Etapa", en la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave — Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos pesos ($ 200).

e.25|11 Nº 2.327 v.29|11|74

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 894
Expediente Nº 113.874|74

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1974, a las 10 para la ejecución de la obra "Adaptación Galpón para la Planta Clasificadora de Semillas" en la Estación Experimental Agropecuaria Reconquista — Provincia de Santa Fe.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento, y en la División Compras y Suministros de este Instituto Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cien pesos ($ 100).

e.25|11 Nº 9.328 v.29|11|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 296|74, para la adquisición de bicarbonato de sodio, raíz de regaliz en polvo y sulfato de aluminio.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359| 79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 hoars, previa presentación de la Cédula Fiscal, comprobante de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, juntamente con una fotocopia simple de cada una de ellos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre del año en curso a las 16 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada, 3º piso. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.25|11 Nº 9.390 v.26|11|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 83-0 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 21 del mes de enero de 1975, a las 16 horas, para la provisión de tres (3) dragas de succión por arrastre de 2.000 m3. de capacidad, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en el Departamento Suministros sito en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto Oficial: $ 480.000.000.

Garantía de propuesta: $ 4.800.000.

Presentación de las propuestas: En el mencionado Departamento Suministros.

Apertura de las propuestas: En el Salón de Situaciones, sito en el 5º piso, del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 4.000.

e.25|11 Nº 9.341 v.13|12|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 720|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sud — Tramo: El Sosneado-Coipo-Lauquén — Sección: Km. 362 — Km. 393 — Km. 423 — Km. 453 (base estabilizada, tratamiento doble y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

$ 8.323.016,00. — Depósito de garantía: $ 83.230,16.

Precio pliego: $ 260,00.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 20 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.334 v.13|12|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 721|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 94 —. Tramo: General Pinedo — Avia Teraí — Sección: Km. 1108,200 — Km. 1196,000 (bacheo y tratamiento doble); en jurisdicción de la Provincia de Chaco.

$ 9.891.650,00. — Depósito de garantía: $ 98.916,50.

Precio pliego: $ 260,00.

Plazo de obra: 16 meses.

Presentación propuestas: 23 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.335 v.13|12|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 722|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Capayan-Famatina — Sección: Km. 604,3 — Km. 616,6 (terraplenes, base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial); en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 4.223.080,00. — Depósito de garantía: $ 42.230,80.

Precio pliego: $ 260,00.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 26 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.336 v.13|12|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 723|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 68 - Tramo: Empalme Ruta 40 - Empalme Ruta 9 - Sección: km. 0,000 - km. 34.400 (base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple); en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 4.904.960. Depósito de garantía: $ 49.049,60. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1974, a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.337 v.13|12|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 724|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 68 - Tramo: Empalme Ruta 40 - Empalme Ruta 9 - Sección: km. 34,400 - km. 65.900 (base estabilizada y tratamiento bituminoso simple); en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 5.565.992. Depósito de garantía: $ 55.659,92. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1974. a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.338 v.13|12|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 718|74 para la construcción de un Puesto de Control de Tránsito en Avda. Gral. Paz y del Libertador. Capital Federal. $ 620.000. Depósito de garantía: $ 6.200. Precio pliego: $ 90. Plazo de obra máximo: 10 meses.

Presentación propuestas: 19 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.339 v.6|12|74

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 725|74 para encomendar los trabajos de mantenimiento de las Instalaciones de Iluminación de la Avda. Gral. Paz, por el término de 5 años. $ 16.750.000. Depósito de garantía: pesos 167.500. Precio pliego: $ 420.

Nota: Los pliegos estarán en venta hasta el 19 de diciembre de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2º, inciso B., del Pliego de Especificaciones Técnicas de la obra.

Presentación de propuestas: 30 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|11 Nº 9.340 v.6|12|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Centro de Tecnología del Agua
Laboratorio de Hidráulica Aplicada
Licitación Pública Nº 3|74-LHA

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de diciembre de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de conductor de cobre, cuerda de cobre, cable para audiofrecuencias, cable autoportante, y cable telefónico.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en: Laboratorio de Hidráulica Aplicada — Pabellón de Investigadores— 1º piso, Sector Compras — De 10 a 15 horas. Barrio Esteban Echeverría, Empalme Ruta 205 — Ezeiza, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.25|11 Nº 9.329 v.26|11|74

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Licitación Pública Nº 23

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de Diciembre de 1974, a las 15 horas, para contratar la adquisición de Lámparas diversas para espectofotómetro.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Autopista Tte. Gral. Ricchieri, Puente El Trébol, Camino al Centro Atómico, Sede del Club de Obras Públicas, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Sector Compras y Suministros, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en el horario de 9 a 15 horas.

e.25|11 Nº 9.330 v.26|11|74

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Licitación Pública Nº 22

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de Diciembre de 1974, a las 12 horas, para contratar la adquisición de Subsistema para digestión de substancias y cartuchos analíticos.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Autopista Tte. Gral. Ricchieri, Puente El Trébol, Camino al Centro Atómico, Sede del Club de Obras Públicas, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Sector Compras y Suministros, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en el horario de 9 a 15 horas.

e.25|11 Nº 9.331 v.26|11|74

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Licitación Pública Nº 21

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de Diciembre de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de vástagos para bomba de lodo marca Gardner-Denver.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Autopista Tte. Gral. Ricchieri, Puente El Trébol, Camino al Centro Atómico, Sede del Club de Obras Públicas, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Sector Compras y Suministros, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en el horario de 9 a 15 horas.

e.25|11 Nº 9.332 v.26|11|74

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Licitación Pública Nº 20

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de Diciembre de 1974, a las 10 horas, para contratar la adquisición de Camisas para bomba de lodo marca Gardner-Denver.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Autopista Tte. Gral. Ricchieri, Puente El Trébol, Camino al Centro Atómico, Sede del Club de Obras Públicas, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Sector Compras y Suministros, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en el horario de 9 a 15 horas.

e.25|11 Nº 9.333 v.26|11|74

Corporación de Empresas Nacionales

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.122: Adq. chapas de acero para diversos usos. Apert. 9|12|74: 10 hs.

Nº 9.123: Adq. conjunto de válvulas. Apert. 27|12|74: 11 hs. Valor: $ 100.

Nº 9.124: Contr. obra "montaje de una planta compresora gas natural en localidad de Fernández Oro, Pcia. Río Negro". Apert. 9|12|74: 11 hs. Valor: $ 100.

Nº 9.125: Adq. bombas centrífugas. Apert. 16|12|74: 9,30 hs. Valor: $ 100.

Adquirir documentación Alsina 1170, 1º P., Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.25|11 Nº 9.342 v.4|12|74

LINEA GENERAL URQUIZA
Llama a Licitación Pública

Nº 1.550-C.: Trabajos de barrido, lavado y desinfección coches eléctricos, remolcados de pasajeros, furgones, etc. — Limpieza y mantenimiento de Estación y oficinas edificio Central F. Lacroze. Paradas servicio suburbano. Instalaciones depósito base Pereyra y limpieza playa. Apertura: Día 9|12|74. Hora 14.

Valor del pliego: $ 150.

Nº 1.551-C.: Reestructuración edificio Nº 1. Ampliación andenes en Estación Posadas (Misiones). Apertura: Día 13|12|74. Hora 14.

Valor del pliego: $ 100.

Nº 1.552-C.: Muebles para oficinas: armarios, escritorios, mesas y sillas s|plano. Apertura: Día 13|12|74. Hora 15.

Valor del pliego: $ 100.

Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina Mesa de Entradas, 5to. Piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 16 horas, o Aprovisionamiento Paraná (Entre Ríos), de 8 a 11 horas. (Licitación Pública Nº 1.551-C., puede retirarse también Jefe Estación Posadas).

e.25|11 Nº 9.343 v.27|11|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 52|74: Repuestos para locomotoras Diesel eléctricas Alco: Toberas, inyectores, etc. Apertura: 2|12|74. Hora: 8.30.

Valor pliego: $ 60.

Licitación Privada Nº 1.350|74: Repuestos para locomotoras Werkspoor: Bujes, tornillos, etc. Apertura: 4|12|74. Hora: 9.

Valor pliego: $ 40.

Licitación Privada Nº 1.388|74: José C. Paz: Construcción de comodidades para personal de Telecomunicaciones y Electricidad. Apertura: 4|12|74. Hora: 9,45.

Valor pliego: $ 80.

Retiro de pliegos: Santos Lugares (Alianza), Depto. Aprovisionamiento (División Compras. Oficina Venta de Pliegos), Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Presentación y apertura de propuestas: Misma localidad. Sector, (Oficina de Aperturas Nº 208, 2º Piso) y Horario.

e.25|11 Nº 9.391 v.27|11|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 154 DIM|74, hasta el día 13 de diciembre de 1974 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general y mejoras en el edificio postal de la localidad de Cortaderas (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 21º: Bahía Blanca o en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata.

Presupuesto oficial: $ 130.000.

Valor del pliego: $ 50. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 9.344 v.29|11|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plan Trienal
Licitación Pública Nº 308-P|74

Vto.: 9 de diciembre de 1974, a las 9.30 horas.

Por los trabajos de ampliación del edificio "Central Viedma", sito en la calle Bmé. Mitre 531 (E), Rivadavia y Tucumán, Ciudad de Viedma, Pcia. de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 120.000,00.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de Viedma, sita en la calle Garrone 130, Pcia. de Río Negro.

e.25|11 Nº 9.345 v.29|11|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plan Trienal
Licitación Pública Nº 307-P|74

Vto.: 13 de diciembre de 1974, a las 9.30 horas.

Por la construcción de la Central a realizarse en la localidad de Libertad, Pcia. de Buenos Aires, sito en la Avda. de los Patricios entre Padilla y Vergara, Manz. 4d., Lotes 15 y 16, Circunscripción 1, Sección K.

Presupuesto oficial: $ 660.000,00.

Valor del pliego: $ 140,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.25|11 Nº 9.346 v.6|12|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plan Trienal
Licitación Pública Nº 304-P|74

Vto.: 11 de diciembre de 1974, a las 8.30 horas.

Por los trabajos de construcción del Edificio Central "Saladillo", a erigirse en el terreno sito en la esq. de las calles Rivadavia y José Manuel Estrada, de la Ciudad de Saladillo, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.464.500,00.

Valor del pliego: $ 400,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de Saladillo, sita en la calle Rivadavia 372, Pcia. de Buenos Aires.

e.25|11 Nº 9.347 v.6|12|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plan Trienal
Licitación Pública Nº 302-P|74

Vto.: 12 de diciembre de 1974, a las 9.30 horas.

Por la construcción de un nuevo piso completo en la Central "Chivilcoy", sita en la calle 9 de Julio Nº 93, de la Ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 562.108,00.

Valor del pliego: $ 120.00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de Chivilcoy, sita en la calle 9 de Julio Nº 93, Pcia. de Buenos Aires.

e.25|11 Nº 9.348 v.6|12|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 226|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 11 de diciembre de 1974, a las 13 horas, para la provisión de soldadura de bronce, de hierro y de estaño y electrodos para soldadura eléctrica.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.25|11 Nº 9.349 v.26|11|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 211|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1974, a las 15 horas, para la provisión de ocho calefones eléctricos y dos termo-tanques a gas natural.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.25|11 Nº 9.350 v.26|11|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 224|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1974 a las 15 horas, para la provisión de herramientas (alicates armazón (arco) de sierra extensible, balde para albañil, calibres de precisión, carretillas de hierro, cepillos de alambre de acero, cintas de acero para medir, cortafríos, destornilladores, guadañas, etc.).

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.25|11 Nº 9.383 v.26|11|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 91

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 25 de noviembre de 1974, para resolver la adquisición de libros, con destino a Bibliotecas Populares.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1974, a las 15.15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.25|11 Nº 9.351 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 90

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 25 de noviembre de 1974, para resolver la contratación del servicio de limpieza y encerado de pisos, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.25|11 Nº 9.352 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 92

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 25 de noviembre de 1974, para resolver la adquisición de mesas, sillas, armarios, escritorios, bibliotecas, etc., con destino a establecimientos educacionales de Educación Agrícola.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1974, a las 15.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.25|11 Nº 9.353 v.26|11|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 6296|74
Resolución Nº 1702|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1.170, para el día 19 de noviembre de 1974, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, para la:

Locación de un inmueble, con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, sita en Coronel Perín 3720, Ciudadela, Buenos Aires.

Constituido como mínimo con las siguientes dependencias:

8|10 locales para aulas (aproximadamente 560 m2.).

3|4 locales para oficinas (aproximadamente 30 m2.).

Sanitarios aptos o que permitan ser acondicionados para una población de hasta 400 alumnos (aproximadamente 380 m2.).

Locales aptos o fácilmente adaptables para talleres (aproximadamente 380 m2.).

Terreno (superficie total 1.200 m2. aproximadamente).
Radio de ubicación: Ciudadela o Caseros (Partido 3 de Febrero, Buenos Aires).
Alquiler mensual máximo: $ 8.000.—.
Plazo del contrato de locación: Tres (3) a seis (6) años.
Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18
Apertura de las propuestas: Dirección General de Administración, Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, en el día y hora indicada.
e.25|11 Nº 9.354 v.26|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 53|74
Llámase a Licitación Privada Nº 53|74, para la adquisición de Teodolitos, Escuadras ópticas, Clisímetros, Eclímetros, etc., según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.
Pliego e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Libertad 434, 10 piso, oficinas 101|102, de la Capital Federal.
Apertura: 3 de diciembre de 1974, a las 11 horas.
e.25|11 Nº 9.392 v.25|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Colón 181, Posadas, Misiones
Licitación Pública Nº 1
Apertura: 3 de diciembre de 1974, a las 11 horas.
Llámase a licitación pública para la provisión de muebles, máquinas de oficina, ventiladores y acondicionadores de aire, con destino a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de la Contaduría General, Colón 181, Posadas, Misiones, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas, sin cargo alguno. — Contaduría General.
e.25|11 Nº 9.355 v.27|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 6|74
Legajo de Compra Nº 467|74
Obra: Subestación Transformadora y Línea Rural de Baja Tensión para Riego y Desagües a ejecutarse en el Establecimiento San Adolfo, Hilario Ascasubi, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 91.650. Garantía de la propuesta: $ 916,50.
Apertura: 13 de diciembre 1974, a las 12 horas, en el Dpto. Contrataciones Generales, Avenida Colón 80, Bahía Blanca.
Pliegos e informes: División Licitaciones, misma dirección.
Valor del pliego: $ 100.
e.25|11 Nº 9.356 v.29|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|74
Llámase a licitación pública a fin de adquirir comestibles y otros artículos de consumo, destinados a establecimientos asistenciales de la Universidad, para el período 1º|1|75 al 30|4|75. Apertura: el día 16 de diciembre de 1974, a las 10 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia citada en el horario de 8 a 13 horas.
e.25|11 Nº 9.379 v.4|12|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74-Cde. 190
Llámase a Licitación Pública Nº 87|74, para el día 11 del mes de diciembre de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: La adquisición de colchones y almohadas.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1974. — El Director Gral. de Administración.
e.25|11 Nº 9.357 v.4|12|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.052|74 - Cde. 189
Llámase a Licitación Pública Nº 86|74, para el día 11 del mes de diciembre de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1974.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: la adquisición de alimentos.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1974. — El Director Gral. de Administración.
e.25|11 Nº 9.358 v.4|12|74

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 23.212/74
Llámase a Licitacin Pública Nº 4/74, para el día 23/12/74, a las 17 hs., para la adquisición de tres (3) Núcleos Sanitarios, Muebles para Oficina, Tabiques de Mampostería y de Madera.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Cangallo 524, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
e.25|11 Nº 9.455 v.4|12|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expediente Nº 28.233|74
Llámase a Licitación Pública Nº 45, el día 6 de diciembre de 1974, a las doce y treinta horas, para la provisión de artículos sanitarios.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.
e.25|11 Nº 9.3[illegible] v.26|11|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 20|74, que será abierta el día 3 de diciembre de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de Formularios Continuos. — El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, oficina de Compras y Suministros, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.
e.25|11 Nº 9.359 v.26|11|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 34|74, para el día 29 de noviembre a las 14 horas, por los trabajos de reparación y pintura del edificio de Piedras 353.
Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, Pº 3º, de lunes a viernes de 12,45 a 19 horas.
e.25|11 Nº 9.360 v.26|11|74

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 1|75. — Apertura: 3|12|74, 14 horas.
Llámase a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Limpieza del edificio Viamonte 869, Capital.
Retirar Pliegos sin cargo: Compras y Suministros, Viamonte 869, 5º piso, de 9 a 18 hs.
e.25|11 Nº 9.361 v.26|11|74

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 7.996|74
Llámase a Licitación Pública Nº 12|74, para el día veintitrés del mes de diciembre de 1974, a las diez horas, para contratar la adquisición de "una central telefónica automática, con una capacidad de cinco líneas externas (urbanas), noventa líneas internas y once grupos de conexión internos, etc.", con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes, en un horario de 6 a 13 horas. — Dr. Alberto Turkie, Director.
e. 25|11 Nº 9.366 v. 4|12|74

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 9.828|74
Llámase a Licitación Pública Nº 21|74, para el día 3 de diciembre de 1974, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de material para laboratorio, drogas, papel para electrocardiografía, etc., para cubrir necesidades de este hospital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375 —P.B.— Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1974. — El Jefe del Departamento Administración.
e. 25|11 Nº 9.367 v. 26|11|74

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO
Llámase a Licitación Pública Nº 009|74, para el día 5 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental y equipos para el Servicio de Cirugía.
Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Echeverría 955, Capital, de lunes a viernes de 9 a 14 hs.
e. 25|11 Nº 9.368 v. 26|11|74

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Llámase a Licitación Pública Nº 1|75, para el día 9 de diciembre de 1974, a las 10 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a: Adquisición (alimentos y productos agropecuarios, víveres frescos y secos). — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1974. — El Dr. Alfonso de Arrechea, Director (i) del Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".
e.25|11 Nº 9.369 v.26|11|74

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 1|75
Expediente Nº 2.020-0180000897|74-2
Llámase a Licitación Pública Nº 1|75, para el 5 de diciembre de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el 1er. Trim. Ejerc.|75, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" (ex Lanús). La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P. B., Lanús Oeste (Bs. As.).
Las necesidades se refieren a: "Víveres frescos" (carne, aves y huevos, embutidos y fiambres, pan, levadura de cerveza, productos lácteos, frutas, verduras, papas y pescado).
e.25|11 Nº 9.370 v.26|11|74

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 2|75
Expediente Nº 2.020-0180000896|74-6
Llámase a Licitación Pública Nº 2|75, para el 6 de diciembre de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el 1er. semestre 1975, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" (ex Lanús). La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P. B., Lanús Oeste (Bs. As.).
Las necesidades se refieren a: "Víveres secos" (comestibles, dulces, harinas y fideos; galletitas, té, café, yerba; condimentos) y productos dietéticos (leche entera en polvo; Ledeka, L-K, Nan, Nestógeno, Pelargon, Secalbum y Vitamalt).
e.25|11 Nº 9.371 v.26|11|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2.020-01720000116|74-8
Llámase a Licitación Pública Nº 37|74, para el día 29 del mes de noviembre de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de los locales de administración, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez (F.C.N.D.F.S.), Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.25|11 Nº 9.372 v.26|11|74

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 7.697|74
Llámase a Licitación Pública Nº 3|75, para el día 2 de diciembre de 1974, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carnes para cubrir necesidades de este Establecimiento durante el período enero-febrero de 1975 y derivados para el período enero-junio de 1975. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1974. — El Jefe del Departamento Administración.
e.25|11 Nº 9.373 v.26|11|74

Secretaría de Seguridad Social

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente 27.939
Llámase a Licitación Pública 2|75 (anticipada) para el día 3 de diciembre de 1974, a las 15 horas, a efectos de lograr la contratación de un servicio de limpieza en el área que ocupa esta Secretaría de Estado de Seguridad Social, Dirección General de Protección Social y el Departamento de Medicina Social.
La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.
e.25|11 Nº 9.362 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 271.731|74
Llámase a Licitación Pública Nº 70|74, para el día 4 de diciembre de 1974, a las 16,30 hs., para lograr la impresión de formularios. — El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de condiciones, bases e informes.
e.25|11 Nº 9.363 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 272.046|74
Llámase a Licitación Pública Nº 71|74, para el día 4 de diciembre de 1974, a las 16,30 hs., a fin de lograr la contratación del servicio de pintura de los edificios de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de condiciones, bases e informes.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1974. — Gerencia de Administración.
e. 25|11 Nº 9.394 v. 26|11|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1
Ley Nº 20.682
Llámase a Licitación Pública por el sistema "por coste y costas" para la construcción del Panteón Nacional Altar de la Patria, a emplazarse en los jardines que actualmente ocupan las Plazas: de las Naciones Unidas, General Justo José de Urquiza, República Oriental del Uruguay y La Cautiva, en la fracción de terrenos delimitada por la Avenida del Libertador, la Facultad de Derecho, vías del Ferrocarril Bmé. Mitre y la calle Tagle.
Fecha de apertura: 18 de diciembre de 1974, a las 16 hs., en Defensa 120, 3er. Piso, Oficina 3.117, Capital Federal.
Venta de pliegos e informes: Delegación Vivienda y Urbanismo, Dirección General de Administración, Defensa 120, 3er. Piso, Oficina 3.030. Valor del Pliego: $ 500.
Entrega de ofertas: 18 de diciembre de 1974, de 12.30 a 16 hs. en Defensa 120, 3er. Piso, Oficina 3.117, juntamente con la garantía establecida por el artículo 7º, Capítulo III del Pliego de Bases y Condiciones.
e.25|11 Nº 9.384 v.10|12|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 6.420|74, para el día 3 de diciembre de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de máquinas varias para Taller de Impresiones.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.25|11 Nº 9.374 v.26|11|74

PLAN ALBORADA
SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
PLAN TRIENAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nº 2
Obra: Construcción de 308 Viviendas e Infraestructura en la ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.
Llámase a Licitación Pública para la construcción de 308 (Trescientas ocho) Viviendas e Infraestructura y Equipamiento, en la Ciudad de Concepción, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.
Presupuesto Oficial: $ 55.956.869,69.
Plazo de Ejecución de Obras: 24 meses.
Sistema de Contratación: Unidad de Medida.
Fecha de Apertura de Propuestas: El día 20 de diciembre de 1974, a horas 11, en el Despacho del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.
Lugar de Venta de los Legajos: Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, calle Muñecas Nº 455, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación, Defensa Nº 120, piso 3º, oficina 3030, Capital Federal.
Precio del Legajo: $ 1.000 (Un mil pesos).
e.25|11 Nº 9.395 v.13|12|74

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 60.599|74
Llámase a Licitación Pública Nº 210|74, para el día 3 de diciembre de 1974, a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de cortinas americanas y placards, con destino al Instituto "José María Pizarro y Monje", sito en Warnes 2401, Capital, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones, con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120 —6º piso— Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 25|11 Nº 9.364 v. 26|11|74

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 31.440|74
Llámase a Licitación Pública Nº 211|74, para el día 3 de diciembre de 1974, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación en sustitución del actualmente en uso, y la puesta en funcionamiento de cuatro (4) unidades refrigeradoras para sendas cámaras frigoríficas, con destino al Instituto Domingo Faustino Sarmiento, sito en Av. Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 25|11 Nº 9.365 v. 26|11|74

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 31.238|74
Llámase a Licitación Pública Nº 212|74, para el día 5 de diciembre de 1974, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de caños de goma para riego, guantes de goma, zapatillas de goma y zapato de cuero, con destino a Guarderías de Núcleos Habitacionales, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 25|11 Nº 9.380 v. 26|11|74

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 1013|74
Licitación Pública Nº 17|74
Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos para escritorio y artículos de librería.
Apertura de las ofertas: Día 3 de diciembre de 1974, a las 17 horas.
Pliego de condiciones en la Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, Capital Federal, en el horario de 10 a 19 horas de días hábiles.
e.25|11 Nº 9.375 v.26|11|74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO
SUMINISTROS
Balcarce 78 - Planta Baja - Capital
Tel. 46 - 9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 509
Llámase a licitación pública para el día 11 de diciembre de 1974, a las 15 horas, a efectos de contratar el alquiler de máquinas fotocopiadoras y material de consumo por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1975.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.22|11 Nº 9.290 v.3|12|74

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO
SUMINISTROS
Balcarce 50 - Planta Baja - Capital
Tel. 46 - 9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 510
Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre de 1974 a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de artículos de librería.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.22|11 Nº 9.291 v.25|11|74

Secretaría de Prensa y Difusión

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 25|74
Llámase a Licitación Pública Nº 25|74 para la provisión de Resmas de papel y Stencils.
Pliego de Condiciones en el Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, de lunes a viernes, de 15.30 a 17.30 horas.
Fecha de apertura: 5|12|74, a las 15 horas.
e.22|11 Nº 9.299 v.25|11|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO
NACIONAL DE LA TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
LLAMADO A LICITACION
Llámase a Licitación Pública Nº 39|74, para la obra: "Arco de Entrada al Territorio - San Sebastián".
Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal, y en la Dirección General de Rentas de Río Grande.
Apertura de la misma el día 13 de diciembre de 1974, a las 17 horas, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.
Presupuesto Oficial: $ 300.000,00.
Valor del Pliego: $ 100,00.
e.20|11 Nº 9.167 v.26|11|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO
NACIONAL DE LA TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
LLAMADO A LICITACION
Llámase a Licitación Pública Nº 38|74, para la obra: "Pavimentación Urbana Ushuaia".
Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal, y en la Dirección General de Rentas de Río Grande.
Apertura de la misma el día 13 de diciembre de 1974, a las 18 horas, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia.
Presupuesto Oficial: $ 2.857.440,00.
Valor del Pliego: $ 200,00.
e.20|11 Nº 9.168 v.26|11|74

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 142|74
Fíjase el día 28 de noviembre de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran.
La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 142|74 "para la adquisición artefactos fluorescentes, campanillas, zumbador, lámparas, cables, etc., con destino a la División Almacenes".
e.22|11 Nº 9.261 v.25|11|74

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 140|74
Fíjase el día 9 de noviembre de 1974, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones— calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 140|74 "para el completamiento del edificio destinado a vivienda sito en Martín Rodríguez 764, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 2.900.000. — Garantía: $ 29.000.00.
e. 8|11 Nº 8.596 v. 29|11|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expte. T. 743|74 DN)
Llámese a Licitación Pública Nº 92 (2º llamado), para el día 29|11|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Materiales de Construcción, con destino al Hospital Penitenciario Central (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.22|11 Nº 9.262 v.25|11|74

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
Expte. T. 884|74-D.N.
Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 12|12|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación por la construcción de tres (3) casas-habitación para el personal superior, en el Instituto Correccional de Mujeres (U 3), en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables de 12 a 18 horas.
Importe de la Garantía: $ 16.000,00. — El Director General de Administración.
e.20|11 Nº 9.087 v.3|12|74

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expte. T. 794|74-D.N.)
Llámase a Licitación Pública Nº 100, para el día 11|12|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación por la construcción de la obra depósito de suministros en el Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas.
Importe de la garantía: $ 8.000,00. — El Director General de Administración.
e.19|11 Nº 9.045 v.2|12|74

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expte. T. 881|74-D.N.)
Llámase a Licitación Pública Nº 101, para el día 10|12|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación por la construcción de la obra "Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales" destinado al Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas.
Importe de la garantía: $ 5.000,00. — El Director General de Administración.
e.19|11 Nº 9.046 v.25|11|74

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expte. T. 786|74 D N)
Llámase a Licitación Pública Nº 99, para el día 9|12|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación por la construcción del edificio destinado al Casino para el Personal Subalterno, en la Escuela Penitenciaria de la Nación, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas.
Importe de la Garantía: $ 7.500,00. — El Director General de Administración.
e.15|11 Nº 8.888 v.28|11|74

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL
DE LAS PERSONAS
Llámase a Licitación Pública Nº 17|74, hasta el día 29 de noviembre del año en curso, a las 14 horas, para la reparación e instalación de un equipo de aire acondicionado.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la División Compras, sita en la calle Cangallo número 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.
e.22|11 Nº 9.263 v.25|11|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091 - Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 90|74 para el día 11 de diciembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de: 630 Tn. Soda Solvay pesada, envasada en bolsas de 50 Kg. cada una".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 30. — El Director General.
e.20|11 Nº 9.169 v.29|11|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091, Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 87|74 para el día 13 de diciembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de: "Cuerpos de boquilla para enganche, soportes de boquilla para enganche, escuadras delanteras y traseras de tracción para enganche automático".
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30.
El Director General.
e.21|11 Nº 9.200 v 2|12|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091, Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 88|74 para el día 12 de diciembre de 1974 a las 10 horas, por la provisión de: "Conjuntos de gancho de tracción y enganches central a tornillo".
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30.
El Director General.
e.21|11 Nº 9.202 v.2|12|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091, Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 85|74 para el día 19 de diciembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de: "40 Tn. de Nitrocelulosa CP2 y 140 Tn. de Nitrocelulosa CP1".
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30.
El Director General.
e.21|11 Nº 9.239 v.2|12|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"GENERAL SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín,
San Martín, Pcia. de Buenos Aires,
T.E. 755-4805
Llámase a Licitación Pública de Obra Nº 22|74 para el día 20 de diciembre de 1974, a las 10.30 horas, por la construcción de una losa de hormigón armado sobre actual plaza de estacionamiento de esta Fábrica Militar. Presupuesto estimado $ 1.003.568.
Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar "General San Martín", sita en las calles Gral. Manuel N Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. — Compras.
Valor del pliego: $ 250.
e.22|11 Nº 9.265 v.12|12|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091, Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 91|74 para el día 23 de diciembre de 1974, a las 11 horas, por la provisión de: "15.000 Tn. de azufre refinado".
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30.
El Director General.
e.22|11 Nº 9.300 v.3|12|74

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Llámase a Licitación Pública Nº 1521|74, para el día 5 de diciembre de 1974, a las 12 horas, por la provisión de: Tubos de acero SAE 1030|50, sin costuras, (1.200 y 1.300 m.).
Por Pliegos de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.
e.18|11 Nº 8.978 v.27|11|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Av. Belgrano 450, Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 10|74, con apertura para el día 20 de diciembre de 1974, a horas 12, por los transportes industriales y trabajos de carguío que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.

Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes centros geográf.cos:

Caipe: Vecino a la Estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1.626 (Ramal C 14) a 4.000 m.s.n.m. aproximadamente.

La Casualidad: Sector industrial distante 70 km. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada, altura aproximada: 4.200 m.s.n.m.

Mina Julia: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral, distante de La Casualidad 26 km. por camino carretero, encontrándose a 5.200 m.s.n.m.

El Yacimiento "Los Andes" está ubicado en el departamento Los Andes, Provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 km. accesible por ferrocarril, por la ruta nacional Nº 51 y complementaria Nº 59 y por vía aérea.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avenida Belgrano 450, Salta) y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires), Departamento Abastecimiento.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta. Avda. Belgrano 450, Salta.

Valor del Pliego: $ 20.

e.20|11 Nº 9.089 v.29|11|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 772-8091 — Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 80|74, para el día 5 de diciembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de: "Dos puengrúas de 16'5 y . Tn".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — Piso 1º — Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 40. — El Director General.

e.15|11 Nº 8.889 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 772-8091 — Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 82|74, para el día 18 de diciembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de: 700 Tn. Nitrato de Amonio "Prills".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30. — El Director General.

e.18|11 Nº 9.026 v.27|11|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 24|74 para el día 6 de diciembre de 1974, a horas 10.30, por la reparación de tres calderas de usina marca "Mellor Goodwin".

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la D.G.F.M., Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|11 Nº 8.853 v.25|11|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Tel. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 81|74, para el día 20 de diciembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de: "230 Tn. de Nitrato de sodio".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30. — El Director General.

e.22|11 Nº 9.264 v.25|11|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 84|74 para el día 3 de diciembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de: "500 Tn. de Compuesto de policloruro de vinilo, dieléctrico, para utilización en extrusión de conductores eléctricos.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30. — El Director General.

e.19|11 Nº 9.073 v.28|11|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe
T. E. 55-2511, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para el día 6 de diciembre de 1974, a las 10 horas, para la construcción de: "Ampliación de los talleres de Granadas, Prensas y Anexo Espoletería", a ejecutar en la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", sita en Fray Luis Beltrán, Pcia de Santa Fe.

Por pliegos de condiciones, planos y especificaciones, dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: 200 pesos.

e.6|11 Nº 8.520 v.27|11|74

Comando General de la Armada

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
BASE DE INFANTERIA DE MARINA BATERIAS
Licitación Pública
Venta de Arena

Llámase a licitación pública para la venta de arena apta para la construcción desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1975, según detalle:

Base Naval Puerto Belgrano: 5.000 m3 mensuales como mínimo.

Base de Infantería de Marina Baterías: 4.000 m3 mensuales como mínimo.

Garantía de la licitación: 1 o|o del monto total de la oferta.

Precio del legajo: Cincuenta pesos ($ 50.—).

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Base Naval Puerto Belgrano - Dpto. Contabilidad y Finanzas en horario de 8 a 13 horas.

Base de Infantería de Marina Baterías: División Tesorería en horario de 8 a 13 horas.

Apertura de propuestas: Base Naval Puerto Belgrano, Dpto. Contabilidad y Finanzas el día 29 de noviembre de 1974, a 11 horas.

e.15|11 Nº 8.891 v.28|11|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 10 de diciembre de 1974, a las 10.30 horas, ejecución obra: "Rehabilitación del subsuelo del edificio Nº 1 (Estudio)", Escuela Naval Militar, Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 500.000,00

Garantía de licitación: $ 5.000,00.

Precio del legajo: $ 50,00

Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 11 horas.

e.22|11 Nº 9.266 v.5|12|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 5 de diciembre de 1974, a las 10 horas, ejecución obra: "Construcción de baños en el Casino para cabos, marineros y conscriptos", Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 282.349,31.

Garantía de licitación: $ 2.823,49.

Precio del legajo: $ 100,00.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 11 horas.

e.22|11 Nº 9.268 v.28|11|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 10 de diciembre de 1974, a las 11 horas, ejecución obra: "Rehabilitación del subsuelo del edificio Nº 3 (Alojamiento jefes y oficiales)", Escuela Naval Militar, Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 600.000,00.

Garantía de licitación: $ 6.000,00.

Precio del legajo: $ 50,00.

Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 11 horas.

e.22|11 Nº 9.267 v.5|12|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública día 10 de diciembre de 1974, a 10 horas, ejecución obra: "Alojamiento para personal subalterno" en el Arsenal de Artillería de Marina, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.752.244,50.

Garantía de licitación: $ 17.524,44.

Precio del legajo: $ 200,00.

Consulta de pliegos: Arsenal de Artillería de Marina, Zárate.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 11 horas.

e.14|11 Nº 8.817 v.4|12|74

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para la ejecución de la obra: "Construcción casa jefe del Aeropuerto y cinco casas para empleados del mismo y redes de electricidad y sanitarias (Sector Viviendas). Aeropuerto Cataratas del Iguazú, Provincia de Misiones".

Presupuesto oficial: $ 2.425.058,80.

Fecha y hora de apertura: 16 de diciembre de 1974, 10 horas.

Importe de garantía de oferta: Pesos 24.250,59.

Precio documentación técnica: Pesos 1.000,00.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Edificio "Cóndor", Av. Maipú 2050, 2º piso, oficina 254, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, como así también en la Inspección de Obras INFRA, Aeropuerto Iguazú.

e.20|11 Nº 9.094 v.10|12|74

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a concurso de carácter nacional para la ejecución del anteproyecto de la obra. "Construcción de los edificios e instalaciones en el Círculo de Aeronáutica, Sede Vicente López".

Presentación del Anteproyecto: Hasta el día 16 de diciembre de 1974, 11,00 horas.

Retiro de las bases del concurso y|o consultas: En la Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Edificio Cóndor (2º piso, ofic. 254, Avda. Maipú 2050, Capital Federal, todos los días hábiles de 8,00 a 13,00 horas.

e. 7|11 Nº 8.538 v. 28|11|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de Material Offset. La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de diciembre de 1974, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, locel 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 5.

e.22|11 Nº 9.269 v.25|11|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción cajas de seguridad para alquilar, en la Sucursal Azul (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 13 de diciembre de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 80.—.

e. 20|11 Nº 9.096 v. 26|11|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ampliación y remodelación del edificio de la sucursal Concepción (Tucumán). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 23 de diciembre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 400.

e.4|11 Nº 8.363 v.25|11|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ampliación y adaptación del edificio en la sucursal Mina Clavero (Córdoba). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 2 de enero de 1975, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial Villa Dolores (Córdoba) o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 200.—.

e. 12|11 Nº 8.725 v. 28|11|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 126-974

Apertura: 16 de diciembre de 1974, a las 16.30.

"Impresión y provisión de formularios continuos".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.18|11 Nº 8.983 v.27|11|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 131|974

Apertura: 13 dic.|1974, a las 16:

"Servicio de Transporte de valores durante el primer semestre del año 1975."

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17.30.

e.15|11 Nº 8.895 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.329|74

Llámase a Licitación Pública Nº 67 para lograr el servicio de mantenimiento y conservación de ascensores marca Universal, Rux y Guillemi, durante el ejercicio 1975.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de noviembre de 1974, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.22|11 Nº 9.270 v.25|11|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.577|74

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para lograr la provisión de 12 automóviles, nuevos, sin uso, 0 Km., último modelo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1974, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.21|11 Nº 9.207 v.2|12|74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.494|74

Llámase a Licitación Pública Nº 59 para lograr el servicio de refrigerio para una dotación aproximada de 3.810 agentes de esta repartición, ubicados en dependencias de Capital y Gran Buenos Aires, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1975.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de diciembre de 1974, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.18|11 Nº 8.984 v.27|11|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 313.230|74

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 2|12|74, a las 14.15 horas. Por la provisión de papel de Casa de Moneda Nº 301.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contabilidad. Horario: de 13 a 16.30 horas.
Importe del pliego: $ 30.
e.22|11 Nº 9.271 v.25|11|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.403|74

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Apertura: 2-12-74, a las 14 hs.: Por la provisión e instalación de un tablero para conexiones eléctricas.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: Div. Contabilidad. Horario de 13 a 16.30 hs.
Importe del pliego: $ 50.
e.22|11 Nº 9.272 v.25|11|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.757|74

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Por la Provisión de Veinte Mil (20.000) Resmas de Papel de C. de M. Nº 156.
Apertura: 19|12|74, a las 14 horas.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: División Contabilidad. — Horario de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: $ 50.
e.21|11 Nº 9.205 v.2|12|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.402|74
Nota Nº 372

Llámase a Licitación Pública, por la siguiente contratación: Expediente Nº 343.402|74. — Apertura: 12|12|74 a las 14 hs., por la Contratación de un Servicio de Recuperación de Tricloroetileno.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contabilidad. — Horario de 13 a 16,30 hs. — Importe del pliego: $ 50.
e.14|11 Nº 8.827 v.25|11|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 287|74 para la adquisición de un Semirremolque tipo Furgón Encomienda.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas, previa presentación de la Cédula Fiscal y Comprobante de la Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, juntamente con una fotocopia simple de ambos documentos, como así también fotocopia del certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 3 de diciembre de 1974, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en la dirección arriba mencionada. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1974. — Gerencia Administración y Finanzas.
e.22|11 Nº 9.273 v.25|11|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 319|74 para la adquisición de máquinas de escribir y calcular, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal. — El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 6 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1974. — El Gerente de Administración y Finanzas.
e.20|11 Nº 9.098 v.29|11|74

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 24|74 para el día 20 de diciembre de 1974, a las 15 horas, para la compra de 1.200 animales bovinos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal.
e.22|11 Nº 9.274 v.28|11|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 33.220|74

Llámase a Licitación Pública Nº 1.993|74, hasta el día 29 de noviembre de 1974 a las 16 horas, para la "provisión de maderas varias, piezas de madera confeccionadas y cola sintética líquida, para carpintero".
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración, Departo. Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º Piso, Capital.
e.22|11 Nº 9.276 v.25|11|74

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.053-0, hasta el día 27 de diciembre de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Juzgado Federal en el terreno sito en la calle 25 de Mayo Nº 928 de la ciudad de Corrientes.
Presupuesto Oficial: $ 12.375.000.
Importe de la garantía: $ 123.750.
Pliegos, aclaraciones y presentación propuestas: Supervisión, Licitaciones del S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal, como así también en el Distrito Noreste del S.N.A., Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes. Las aclaraciones podrán realizarse en ambas dependencias hasta doce (12) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Noreste del S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones del S.N.A. hasta el día y hora fijada para la apertura. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Precio documentación: $ 700. Pago de la misma en Capital Federal, Departamento Administración del S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e.20|11 Nº 9.104 v.10|12|74

Secretaría Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 5.168, hasta el día 5 de diciembre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de tornos paralelos Universal, de 2.500 a 2.600 mm. de distancia máx. entre puntas (cfr. 7).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 100. Pago del mismo, en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.
e.18|11 Nº 8.992 v.27|11|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 82-O de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 6 del mes de diciembre de 1974, a las 16 horas para la remodelación de la petrolera 470-B, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en el Departamento Suministros, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734, piso 5º, Buenos Aires, de 13 a 19 horas.
Presupuesto oficial, $ 9.000.000.
Garantía de propuesta: $ 90.000.
Apertura y presentación de las propuestas: En el mencionado Departamento Suministros.
Precio del pliego: $ 500.
e. 12|11 Nº 8.692 v. 2|12|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.118, hasta el día 4 de diciembre de 1974, a las 15 horas, para la construcción y provisión de 50 tramos de cañería flotante de 711 mm. de diámetro interior, completos con sus flotadores, s|pliego y planos número 7850 y 7851-DL.
Importe del presupuesto oficial: pesos 8.000.000.—
Garantía de oferta a constituir: pesos 80.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — 5º piso— Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 200.—, en Habilitación —3er. piso— del mismo edificio.
e. 6|11 Nº 8.507 v. 27|11|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación Pública Nº 5045 hasta el día 4 de diciembre de 1974, a las 15,30 horas para la construcción y provisión de 50 tramos de cañería flotante de 500 mm. de diámetro interior completos con sus flotadores de acuerdo al pliego y planos Nros. 6470-DIGPM 6495-DIGPM y 7662-DAP.
Importe del presupuesto oficial: pesos 2.950.000.—.
Garantía de oferta a constituir: pesos 29.500.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas en el Departamento Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — 5º piso— Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de $ 100.—, en Habilitación —3er. piso— del mismo edificio.
e. 6|11 Nº 8.506 v. 27|11|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.116 hasta el día 2 de diciembre de 1974, a las 15.30 horas, para la construcción y provisión de 80 boyas tipo II-B; medidas y características ajustadas a los planos números 7836, 7837 y 7842-DL.
Importe del presupuesto oficial: Pesos 5.400.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 54.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Contrataciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 200 en Habilitación, 3er. piso del mismo edificio.
e.4|11 Nº 8.370 v.25|11|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 5.170, hasta el día 5 de diciembre de 1974, a las 15.15 horas, para la adquisición de: 2 rectificadoras de válvulas; 2 dobladoras de caños y 4 cilindradoras Universal, tipo piramidal.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 100. Pago del mismo, en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.
e.18|11 Nº 8.990 v.27|11|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 5.167, hasta el día 13 de diciembre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de: Chapas de acero naval "Grado A y B" de 1.500 x 6.000 mm. y 2.100 x 10.000 mm. y de 6,3 a 19 mm. de espesor (total aprox. 307.554 kgs.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 100. Pago del mismo en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.
e.18|11 Nº 8.991 v.27|11|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.134 hasta el día 2 de diciembre de 1974, a las 15 horas, para la construcción y provisión de boyas tipo IV-B.; medidas y características ajustadas a los planos números 7849-DL y 7842-DL.
Importe del presupuesto oficial: Pesos 2.750.000.
Garantía de oferta a constituir: Pesos 27.500.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Contrataciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 100 en Habilitación, 3er. piso del mismo edificio.
e.4|11 Nº 8.371 v.25|11|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 708|74, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 3. — Tramo: San Julián - Estancia Las Lagunas (obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz $ 78.511.000. — Depósito de garantía: Pesos 785.110. — Precio pliego: $ 950. — Plazo de obra: 30 meses.
Presentación de propuestas: 3 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.441 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 710|74 para encomendar los trabajos de Control de Maleza mediante pulverizaciones con herbicidas en las Rutas 5, 7, 8, 9, 33, 1, 178 y 188. — Tramos varios. Progresivas varias en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 5.306.574,00. — Depósito de garantía: $ 53.065,74. — Precio pliego: $ 260,00. — Plazo de obra: 13 meses. — Presentación propuestas: 27 de noviembre de 1974, a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.443 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 699|74, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 60. — Tramo: Empalme Ruta 9 - Deán Funes, Sección: Km. 774,6 - Km. 825,6 (bacheo, base bituminosa, carpeta tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 17.756.794. — Depósito de garantía: $ 177.567,94. — Precio pliego: $ 420. — Plazo de obra: 14 meses. — Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.445 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 707|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: El Salado - San Julián (obras básicas y pavimento flexible con carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz $ 65.598.300,00. — Depósito de garantía: $ 658.983,00. — Precio de pliego: $ 800,00. —Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 3 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.440 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 703|74, para encomendar los trabajos de Mantenimiento de las instalaciones de iluminación del puente General Belgrano, por el término de 5 años.
$ 19.900.000,—. Depósito de garantía: $. 199.000,—. Precio pliego: $ 420,—, en jurisdicción de las Provincias de Chaco y Corrientes.
Nota: Los pliegos estarán en venta hasta el 21 del corriente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2, inciso B, del Pliego de Especificaciones Técnicas de la obra.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.426 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 709|74, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 3. Tramo: Estancia Las Lagunas - Comandante Luis Piedrabuena (reacondicionamiento obras básicas y pavimento tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 57.659.000. — Depósito de garantía: $ 576.590. — Precio pliego: $ 800. — Plazo de obra: 30 meses laborables.
Presentación de propuestas: 3 de enero de 1975, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|11 Nº 8.442 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 717|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 51 Tramo: El Aybal - Campo Quijano, (bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Sa'ta. — $ 1.514.524,—. Depósito de garantía: $ 15.145,24. — Precio pliego: pesos 140,—. Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 18 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|11 Nº 9.115 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 7º Distrito Santa Fe para la provisión de prendas de vestir, cascos de seguridad, guardapolvos y uniformes de trabajo, con destino al personal. $ 1.000.000. Precio pliego: $ 30.

Presentación propuestas: 6 de diciembre de 1974, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, sito en Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos además, pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º Piso, Capital Federal.

e.20|11 Nº 9.105 v.29|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 712|74, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº, camino de acceso a la Ruta 205 desde la Autopista Teniente Gral. Ricchieri - Sección: km. 0,000 - km. 6,600 (bacheo, carpeta de concreto asfáltico y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.078.693. Depósito de garantía: $ 20.786,93. Precio pliego: $ 140. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 11 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|11 Nº 9.106 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 14.172-L-1974

Licitación Pública Nº 6160, para adjudicar la provisión de Uniformes Ropa de Trabajo y de Seguridad. — $ 900.000,—. Precio pliego: $ 30,—.

Presentación de propuestas: 10 de diciembre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|11 Nº 9.121 v.29|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. 12.816-L-1974)

Licitación Pública Nº 6.158, para adjudicar la provisión de 40 hormigoneras de volteo de 220 Lts. de capacidad, de acuerdo con la Circular B-1058 Anexo VII del Banco Central. $ 1.000.000.—.

Precio pliego: $ 30.—.

Presentación propuestas: 6 de diciembre de 1974, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|11 Nº 9.113 v. 29|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6165

(Expte.: 14462-L-1974)

Para adjudicar la provisión de Repuestos para Motores Modelo G. M. $ 360.000. — Precio pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 16 de diciembre de 1974, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|11 Nº 9.125 v.25|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 711|75, para la ejecución de las obras en la Ruta 3, Tramo: Acceso Norte y cruce por la Ciudad de Comodoro Rivadavia (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia del Chubut.

$ 9.665.146,86. — Depósito de garantía. $ 96.651,50. — Precio pliego: $ 260,—. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1974, a las 15,30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|11 Nº 8.483 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 706|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Molle Punco-Tilcara y acceso a Tilcara (bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. — $ 4.106.748,00. — Depósito de garantía: $ 41.067,48. — Precio pliego: $ 260,00. — Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 4 de diciembre 1974, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|11 Nº 8.439 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 700|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 16, Tramo: Límite con Chaco Este - Los Pirpintos (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero $ 31.202.800,00. — Depósito de garantía: $ 312.028,00. — Precio pliego: $ 650,00. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de noviembre de 1974, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|11 Nº 8.446 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 713|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 7 — Tramo: Las Catitas-San Martín. Secciones: km. 988 - km. 999 - km. 1.003 - km. 1.014 y km. 1.049 - km. 1.053 (bacheo y tratamiento bituminoso tipo sellado); en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.087.607. Depósito de garantía: pesos 10.876,07. Precio pliego: $ 140. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|11 Nº 9.107 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 11856 — 17º — 1974)

Licitación pública Nº 6 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 — Tramo: Aº Brazo Largo — Aº Sagastume — Sección: Km. 115,000 — Km. 129,000 (construcción de banquinas, calzada enripiada y estabilizado asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — Persupuesto Oficial: pesos 4.837.070,65 — Depósito de garantía: $ 48.370,71 — Precio pliego: $ 260,00 — Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 11 de diciembre de 1974, a las 10 horas, en la Sede del 17 Distrito, San Martín 567 — Paraná — Entre Ríos. — Consultas y retiro de pliegos en dicha Sede de lunes a viernes de 6 a 14 horas.

e.20|11 Nº 9.126 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 11858 — 17 — 1974

Licitación pública Nº 7 del 17 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 — Tramo: Aº Brazo Largo — Aº Sagastume — Sección: Km. 129,000 — Km. 138,600 (alteos de terraplén, alcantarillas, bóveda, caños de Hº Gº ondulados, calzada enripiada y estabilizado asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.—$ 6.494.753,24. — Depósito de garantía: $ 64.947,53. — Precio pliego: $ 260,00 — Plazo de obra: 6 meses. — Presentación propuestas: 11 de diciembre de 1974, a las 11 horas, en la Sede del 17 Distrito sito en San Martín 567 — Paraná — Entre Ríos. —.Consulta y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 14 horas.

e.20|11 Nº 9.127 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 698|74, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 94. — Tramo: Quimili - Límite c|Chaco (obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 50.563.700,00. — Depósito de garantía: $ 505.637,00. — Precio pliego: $ 800,00. — Plazo de obra: 30 meses. — Presentación de propuestas: 26 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|11 Nº 8.444 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 11.857-17-1974

Licitación pública Nº 9 del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 — Tramo: Aº Brazo Largo — Aº Sagastume — Sección: Km. 148,000 — Km. 158,230 (alteos de terraplén, alcantarillas, bóveda, caños Hº Gº ondulado, calzada enripiada y estabilizado asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 7.617.141,73. — Depósito de garantía: $ 76.171,42.

Precio pliego: $ 260,00. Plazo de obra: 6 meses. — Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1974, a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en San Martín 567 — Paraná — Entre Ríos. — Consultas y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 14 horas.

e.20|11 Nº 9.131 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 7º Distrito Santa Fe para el alteo de terraplenes y colocación de alcantarillas de caños de hormigón armado con destino a la Ruta 95 - Tramo: Tostado - Paralelo 28 - Secciones Varias. — $ 1.300.000,—. Depósito de garantía: $ 13.000,—. Precio pliego: $ 140,—. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 11 de diciembre de 1974, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, sito en Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde puede concurrirse por informes.

Los pliegos además pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.20|11 Nº 9.118 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 716|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Agrelo - Pareditas - Sección Km. 39 - Km. 71 (bacheo y tratamiento bituminoso tipo sellado); en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — $ 1.266.460. — Depósito de garantía: $ 12.664,60. — Precio pliego: $ 140,00. — Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 17 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|11 Nº 9.116 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 13.297-L-1974)

Licitación Pública Nº 6.157 para adjudicar la provisión de cubiertas y cámaras, de acuerdo con la Circular B-1058 Anexo VI del Banco Central. Pesos 2.200.000.—.

Precio pliego: $ 40.—.

Presentación propuestas: 6 de diciembre de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|11 Nº 9.112 v. 29|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 11.855-17-1974

Licitación pública Nº 8 del 17 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 — Tramo: Aº Brazo Largo — Aº Sagastume — Sección: Km. 138,600 — Km. 148,000 (Alteos de terraplén, alcantarillas bóveda, caños de Hº Gº ondulado, calzada enripiada y estabilizado asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de E. Ríos. — $ 7.956.047,86 — Depósito de garantía: $ 79.560,48 — Precio pliego: $ 260,00 — Plazo de Obra: 6 meses. — Presentación propuestas: 12 de diciembre de 1974, a las 10 horas, en la Sede del 17 Distrito, sito en San Martín 567 — Paraná — Entre Ríos. — Consultas y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 14 horas.

e.20|11 Nº 9.128 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 714|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 50 - Tramo: Pichanal —Río Pescado— Sección: Km. 0,000 - Km. 43,700 (base estabilizada, bacheo y tratamiento doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 4.883.123.—.

Depósito de garantía: $ 48.831,23.

Precio pliego: $ 260.—.

Plazo de obra: 8 meses|

Presentación propuestas: 13 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 20|11 Nº 9.114 v. 10|12|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 705|74, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Cuesta de Miranda - Nonogasta, Secciones: Km. 550, Km. 562 y Km. 562, Km. 576 (base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.

$ 2.737.093,—. — Depósito de garantía: $ 27.370,93. — Precio pliego: $ 140,—. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 3 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|11 Nº 8.438 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 701|74, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16. Tramo: Los Pirpintos - Los Tigres, Sección: Los Pirpintos, Km. 30,200 (obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 22.131.100. — Depósito de garantía: $ 221.311. — Precio pliego: $ 420. — Plazo de obra: 20 meses.

Presentación de propuestas: 28 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|11 Nº 8.447 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 702|74, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16, Tramo: Los Pirpintos - Los Tigres, Sección: Km. 30.200 Los Tigres (obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 20.630.900. — Depósito de garantía: $ 206.309. — Precio pliego: $ 420. — Plazo de obra: 20 meses

Presentación de propuestas: 28 de noviembre de 1974, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|11 Nº 8.448 v.26|11|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 715|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 9 - Tramo: El Carril - Cerrillos (bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta. — $ 1.558.549,—. Depósito de garantía: pesos 15.585,49. — Precio pliego: $ 140,—. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 16 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|11 Nº 9.117 v.10|12|74

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6159

(Expte.: 10265-L-1974)

Para adjudicar la provisión de Repuestos para tractores Allis Chalmers. — $ 126.000. — Precio pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 6 de diciembre de 1974, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|11 Nº 9.123 v.25|11|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública número 155|74, para el día 9|12|74, a las 14 horas, para la adquisición de "Veinticinco casillas rodantes", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle 25 de Mayo 459, planta baja, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.15|11 Nº 8.898 v.26|11|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública número 157,74, para el día 10|12|74, a las 14 horas, para la adquisición de "Quince motocompresores de aire, portátiles, accionados por motor Diesel; de industria nacional", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle 25 de Mayo 459, planta baja, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 19|11 Nº 9.050 v. 28|11|74

ANEXO A LA NOTA Nº 736

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública Nº 162|74, para el día 29 de noviembre de 1974, a las 14 horas, para la "confección de 3.500 ejemplares impresos por medio de la técnica Offset, en papel Registro Exacto de 120-130 grs., medidas 60,5 x 46,5 cmts. aproximado, con tres o cuatro dobleces", cuyo pliego de bases y condiciones detallado se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras, sita en la calle 25 de Mayo 459, Planta Baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.22|11 Nº 9.275 v.25|11|74

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 Nº 1.483|74 - Provisión, llenado y embalado de envases en aerosol especialidades varias.

Apertura 9-12-74.

Valor $ 20.—.

Lic. Pública 20 Nº 1.484|74 - Cajas de cartón corrugado.

Apertura 9-12-74.

Valor $ 20.—.

Lic. Pública 20 Nº 1.485|74 - Envases de polietileno.

Apertura 9-12-74.

Valor $ 20.—.

Lic. Pública 20 Nº 1.486|74 - Envases de hojalata varios.

Apertura 9|12|74

Valor $ 20.—.

Lic. Pública 05 Nº 1.488,74 - Renovación del servicio de abastecimiento integral de víveres p|las unidades de la Flota Mayor.

Apertura 10-12-74.

Valor $ 100.—.

Lic. Pública 20 Nº 1.489|74 - Elaboración, envase y embalaje de 12.500 Lts. de Tucuricida YPF 40-E.

Apertura 9|12|74

Valor $ 20.—.

Pliegos: ala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777 —planta baja— Oficina 5, Capital Federal.

e. 13|11 Nº 8.762 v. 26|11|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 20 Nº 1452|74:
Tubos de acero. — Apertura: 8|1|75. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1476|74:
Bombas centrífugas sumergidas. — Apertura: 20|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1480|74:
Repuestos para motor Waukesha, mod. L-7042-GSI y L-7042-GU. — Apertura: 16|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1481|74:
Elementos varios para seguridad. Apertura: 17|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 20 Nº 1487|74:
Repuestos para turbina a vapor Elliot, p|Planta Dodecilbenceno. — Apertura: 8|1|75. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1496|74:
Calentadores indirectos en baño vapor. Apertura: 16|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1499|74:
Tractor sobre rodado neumático. — Apertura: 16|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1500|74:
Repuestos p|motor Waukesha. Modelo L-5108-GSIU. — Apertura: 17|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1501|74:
Repuestos p|equipos indicadores y registradores del control de la perforación. Apertura: 26|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1502|74:
Conjunto colgadores de cañerías y accesorios. — Apertura: 18|12|74. — Valor: 20 pesos.
Licitación Pública 15 Nº 1503|74:
Llaves para barras de sondeo. — Apertura: 20|12|74. — Valor $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1504|74:
Motores eléctricos. — Apertura: 20|12|74. Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1505|74:
Cable de acero cincado y accesorios. — Apertura: 20|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1506|74:
Repuestos para motor Waukesha F-817-GU. — Apertura: 23|12|74. — Valor: 20.— pesos.
Licitación Pública 15 Nº 1507|74:
Equipamiento radioeléctrico. — Apertura: 26|12|74. — Valor $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1508|74:
Equipo de arranque para motores eléctricos. — Apertura: 30|12|74. — Valor: 20.— pesos.
Licitación Pública 15 Nº 1509|74:
Equipos de arranque y motores eléctricos. — Apertura: 30|12|74. — Valor: 20.— pesos.
Licitación Pública 15 Nº 1510|74:
Repuestos para compresor ... y WBH-74. Apertura: 7|1|75. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1511|74:
Motores Waukesha F-817 o similares y repuestos. — Apertura: 3|1|75. — Valor: 20.— pesos.
Licitación Pública 15 Nº 1512|74:
Motores de combustión interna para bombeo. — Apertura: 3|1|75. — Valor: 20 pesos.
Licitación Pública 00 Nº 1516|74:
Instrumentos registradores electrónicos. Apertura: 20|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1518|74:
Motor diesel. — Apertura: 20|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1520|74:
Baterías de acumuladores eléctricos, repuestos y cargadores — Apertura: 26|12|74. — Valor $ 20.—.
Licitación Pública 05 Nº 1521|74:
Pinturas. — Apertura: 27|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1524|74:
Correas de transmisión y accesorios. — Apertura: 18|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1531|74:
Elevadores para barras de sondeo. — Apertura: 17|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1532|74:
Válvulas de alta y baja presión. — Apertura: 27|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1533|74:
Medidores volumétricos de caudal y repuestos. — Apertura: 27|12|74. — Valor: 20.— pesos.
Licitación Pública 15 Nº 1534|74:
Aparatos para laboratorios. — Apertura: 17|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1535|74:
Repuestos para motor Dorman. Apertura: 23|12|74 — Valor $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1536|74:
Repuestos para equipo Ideco Super 7-11. Apertura: 19|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1537|74:
Carreteles automáticos de maniobras y repuestos. — Apertura: 27|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1538|74:
Equipos de control de la perforación. — Apertura: 30|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1539|74:
Elevadores para cañerías. — Apertura: 23|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1540|74:
Repuestos para motor GM. 6 cilindros. Apertura: 26|12|74. — Valor: $ 20.—.
Licitación Pública 15 Nº 1541|74:
Motores para bombas de conducción. — Apertura: 30|12|74. — Valor: $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.
e. 20|11 Nº 9.140 v. 3|12|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública CE Nº 40 — 639|74. — Aceites bases de importación para el año 1975.
Apertura: 19|12|74.
Valor $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 1.548|74. — Tambores y baldes.
Apertura: 19|12|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.
e. 22|11 Nº 9.279 v. 5|12|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública (55) Nº 915|74

Adquisición Centrales Telefónicas.
Fecha de Apertura: 17 de diciembre de 1974, a las 12 hs.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal o Administración Plaza Huincul.
Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).
e. 16|11 Nº 8.996 v. 29|11|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
PUBLICACION DE LICITACIONES

Lic. Pública 157|74. — Asunto: Provisión de 18.000 Tn. de briquetas de carbón residual de petróleo, según Especificación FA. 8.316|74.
Apertura: Día 13|12|74. — Hora 15.
Valor: $ 100.
Lic. Privada 207|74. — Asunto: Adquisición de un equipo rociador de herbicidas.
Apertura: Día 16|12|74. — Hora 17.
Valor $ 30.
Lic. Pública 153|74. — Asunto: Adquisición de 2.000 gatos para vía de accionamiento mecánico.
Apertura: Día 18|12|74. — Hora 15.
Valor: $ 200.
Lic. Pública 155|74. — Asunto: Adquisición de tres (3) remolques portavagones sobre rodado neumático.
Apertura: Día 19|12|74. — Hora 15.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 156|74. — Asunto: Compra centralizada de herramientas para vía 800 horquillas para balasto, 1.070 tranchas para cortar rieles, 690 picos de punta y hoja de laurel y 34.680 mechas para madera dura.
Apertura: Día 23|12|74. — Hora 15.
Valor: $ 200.
Lic. Pública 152|74. — Asunto: Adquisición de 27 tractores sobre rodado neumático y 10 cortadoras rotativas de malezas.
Apertura: Día 27|12|74. — Hora 15.
Valor: $ 300.
Lic. Pública 149|74. — Asunto: Adquisición de 13 autoelevadores a horquilla 10 transportadores de horquilla plataforma y 20 transportadores de tarima manual con izaje de acción hidráulica.
Apertura: Día 30|12|74. — Hora 15.
Valor: $ 500.
Lic. Privada 205|74. — Asunto: Adquisición de juntas aisladas colada para riel de 50 Kgjm. perfil U36.
Apertura: Día 8|1|75. — Hora 15.
Valor: $ 50.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 512 Bis, 5º Piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquiridos en la Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.
e. 22|11 Nº 9.308 v. 26|11|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea Sarmiento
Agrup. Funcional Eléctrico

Licitación Pública Nº E.74|3: Postergación.
Título: Modificación y ampliación de instalaciones para tracción eléctrica.
Día, mes, año y hora: La fecha de apertura de la licitación mencionada en el título, fijada para el día 26 de noviembre de 1974, a las 15 horas, ha sido postergada para el día 2 de enero de 1975, a las 15 horas.
Precio de los pliegos: Seiscientos pesos ($ 600,00).
Pliego adicional: Cien pesos ($ 100,00).
Juego de planos adicional: Ciento cincuenta pesos ($ 150,00).
Informes y venta de pliegos: Agrup. Funcional Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (alt. Av. Rivadavia 10700), Capital Federal. Horario: de 8 a 13 horas, de lunes a viernes, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la apertura.
e. 15|11 Nº 8.918 v. 28|11|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 16 de diciembre de 1974, a las 16 horas: Nº 159|74: Construcción de carros de cuatro toneladas de capacidad de carga para transportar tosca en galerías subterráneas sobre una vía de 750 mm. de trocha. (Valor del pliego: $ 350). A las 16,15 horas. — Nº 160|74: Arrendamiento de grúas.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e. 22|11 Nº 9.278 v. 3|12|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 158|74, por la provisión y montaje de un galpón metálico desarmable y provisión de elementos para el armado de otro galpón. — Presupuesto Oficial: $ 780.000. — Garantía por validez de oferta: $ 7.800. Apertura: 5 de diciembre de 1974, a las 14 horas, en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 211, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos, en la misma.
e. 13|11 Nº 8.805 v. 26|11|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Las obras que se licitan, son realizaciones del Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional
L. Pública Nº 341|74

Provisión de equipos electromecánicos, montaje y obras civiles menores de la Estación Transformadora "Frías" (Prov. de Santiago del Estero).
Presupuesto Oficial: $ 2.050.000. —
Valor del pliego: $ 500. —
Apertura. 22 de enero de 1975, a las 15,30 horas.
L. Pública Nº 342|74
Construcción de obras civiles para la Central Térmica Santo Tomé — (Prov. de Corrientes).
Presupuesto Oficial: $ 3.000.000. —
Valor del pliego: $ 300.
Apertura: 24 de enero de 1975 a las 15.30 horas.
L. Pública Nº 343|74
Prov. de conjuntos de celdas metálicas para Centros de distribución Nº 2 "Martín Fierro" Ciudad de Salta (Prov. Salta) y "Lomas" Ciudad de Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), aptas para 13,2 KV.
Presupuesto Oficial: $ 1.716.000. —
Valor del pliego: $ 300.
Apertura: 30 de enero de 1975, a las 15,30 horas.
L. Pública Nº 344|74
Construcción de una planta reguladora para gas natural en la Central Turbogas "Frías", ubicada a 1.500 m. de la Ciudad de Frías, sobre la ruta Nacional Nº 157, Prov. de Santiago del Estero.
Presupuesto Oficial: $ 1.000.000. —
Valor del pliego: $ 200.
Apertura: 2 de febrero de 1975, a las 15,30 horas.
L. Pública Nº 345|74
Construcción de las obras civiles para la Central Termoeléctrica "Mercedes" — (Prov. de San Luis).
Presupuesto Oficial: $ 1.460.000.
Valor del pliego: $ 300.
Apertura: 5 de febrero de 1975, a las 15.30 horas.
L. Pública Nº 346|74
Proyecto, provisión de materiales y montaje de la Línea de Transmisión de 132 KV. Monte Caseros — Alto Verde (Prov. de Mendoza).
Presupuesto Oficial: $ 4.600.000.
Valor del pliego: $ 500.
Apertura: 7 de febrero de 1975, a las 15,30 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, Capital Federal.
e. 21|11 Nº 9.257 v. 27|11|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA REGIONAL CENTRO
Licitación Pública Nº 30.005|74

Para el proyecto, prov. parcial y montaje de equipos electromecánicos y obras civiles complementarias para la construcción de las subestaciones transformadoras elevadora Molinos I y de rebaje Villa La Merced (Prov. de Córdoba). — Presupuesto: $ 840.000.—. Valor pliego: $ 250. Apertura: 12 de diciembre 1974, a las 11 horas. — Pliegos e informes: En Córdoba, Catamarca 85. En Capital Federal, Bartolomé Mitre 784, 2º piso.
Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional
e. 21|11 Nº 9.255 v. 27|11|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
La obra que se licita, es una de las realizaciones del Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional
Reanudación Licitación

L. Pública Nº 34|74. — Internacional. — Ejecución de los trabajos comprendidos dentro de la denominación "Central Hidráulica con Bombeo Los Reyunos", en la provincia de Mendoza.
Las obras que se licitan, comprenden la ejecución de las obras civiles y electromecánicas de la Central Hidráulica, arco de protección y las tomas de bombeo y las obras civiles y electromecánicas de la presa "El Tigre" (contraembalse para bombeo).
Presupuesto oficial: $ 221.606.820.— (doscientos veintiún millones seis mil ochocientos veinte pesos).
Valor del pliego: $ 3.000. — Es obligatoria su adquisición. — En caso de adquirir un juego adicional del pliego, su precio se fija en $ 1.500.— y el valor de un juego de planos adicionales en $ 1.000.
Apertura: 31 de enero de 1975, a las 12,00 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.
e. 18|11 Nº 9.066 v. 3|11|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
LA OBRA QUE SE LICITA, ES UNA DE LAS REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

L. Pública Nº 347|74: Para la realización de trabajos fotointerpretación, cubriendo la zona de aproximadamente 24.000 kms2. en el curso medio del Río Paraná.
Presupuesto Oficial: $ 3.600.000.
Valor del pliego: $ 300. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 29 de enero de 1975, a las 15,30 horas.
Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, calle Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.
e. 22|11 Nº 9.277 v. 28|11|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 25|74

Para el montaje electromecánico y obras civiles Estación Transformadora 33|13, 2 kv., en Vera (Santa Fe) — Presupuesto, $ 473.750.— Valor pliego: $ 300. Apertura: 9 de diciembre de 1974, a las 11 horas. — Retiro de pliegos: Oficina de Compras, Bard. Pellegrini 2635. Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura.
Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional
e. 21|11 Nº 9.256 v. 27|11|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Nuevo llamado a Licitación Pública Nº 141 DIM|74, hasta el día 12 de diciembre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de modificación integral de la carpintería metálica y reposición parcial de vidrios del edificio Movimiento, sito en la Avenida Antepuerto y Junín de la Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: Pesos 400.000.
Valor del Pliego: Pesos 50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e. 22|11 Nº 9.292 v. 28|11|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 158 DIM|74, hasta el día 12 de diciembre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparación integral del 4º piso del edificio Movimiento, sito en Avda. Antepuerto y Junín de la Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avenida Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
— Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: pesos 180,000. —
Valor del Pliego: Pesos 50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.
e. 22|11 Nº 9.294 v. 28|11|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 107 DIM|74, hasta el día 9 de enero de 1975, a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel en la localidad de Reconquista (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 5º, Santa Fe, o en Distrito 1º, Rosario.

Presupuesto Oficial: Pesos 3.342.112.
Importe de Garantía: Pesos 33.421,12.
Valor del Pliego: Pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.22|11 Nº 9.280 v.12|12|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 85 DIM|74, hasta el día 10 de enero de 1975, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para Encotel en la Cabecera del Distrito 11º, Río Cuarto (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto) o en la Cabecera de Distrito 6º, Córdoba.

Presupuesto Oficial: Pesos 26.950.908.
Importe de Garantía: Pesos 269.509,08.
Valor del Pliego: Pesos 800.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.22|11 Nº 9.281 v.12|12|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 159 DIM|74, hasta el día 13 de diciembre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régiben de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los traabjos de reparaciones generales en el edificio postal en la localidad de Azul (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 21º Bahía Blanca o en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos: 40.000.
Valor del Pliego: pesos 20.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.22|11 Nº 9.295 v.28|11|74

ENCOTEL
Realizaciones del Plan Trienal para la reconstrucción y liberación nacional

Llámase a Licitación Pública Nº 93 DIM 74, hasta el día 11 de diciembre de 1974, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL, en la localidad de José C. Paz (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local, 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º (La Plata).

Presupuesto oficial: Pesos 2.147.840.
Importe de garantía: Pesos 21.478.40.
Valor del pliego: Pesos 250.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e. 12|11 Nº 8.690 v. 2|12|74

ENCOTEL
REALIZACIONES DEL PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 157 DIM|74, hasta el día 12 de diciembre de 1974, a las 18, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Olavarría (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 21º, Bahía Blanca, o en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata.

Presupuesto Oficial: $ 80.000.
Valor del Pliego: Pesos 50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.22|11 Nº 9.293 v.28|11|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 112 DIM|74, hasta el día 19 de diciembre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimein de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Saladas (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 13, Corrientes.

Presupuesto Oficial: Pesos 1.565.900.
Importe de garantía: Pesos 15.659.
Valor del pliego: Pesos 250. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.14|11 Nº 8.833 v.27|11|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 54|974

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Sacas para correspondencia". Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de diciembre de 1974, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1974 — Departamento Administración.

$ 150.— e.14|11 Nº 9.293 v.25|11|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 119 DIM|74, hasta el día 10 de diciembre de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de Villa Gesell (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º, La Plata o en la oficina Villa Gesell (Dto. 2º).

Presupuesto Oficial: Pesos 2.602.924.
Importe de garantía: Pesos 26.029,24.
Valor del pliego: Pesos 250. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 8.449 v.26|11|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 295-P|74

Vto.: 28 de noviembre de 1974, a las 9 horas. — Adquisición de camisas, corbatas y guardapolvos. — Valor del pliego: $ 500,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.12|11 Nº 8.684 v.25|11|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Bloques y talonarios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 9 de diciembre de 1974, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1974 — Departamento Administración.

$ 150.— e.20|11 Nº 10.436 v.29|11|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas de escribir, sumar y calcular". Las propuestas serán recibidas hasta el día 9 de diciembre de 1974, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1974. — Departamento Administración.

$ 150.— e.20|11 Nº 10.437 v.29|11|74

ENCOTEL
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Realizaciones del Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional

Llámase a Licitación Pública Nº 48 DIM|74, hasta el día 19 de diciembre de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal para ENCOTEL en la localidad de General Pinedo (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).

Presupuesto oficial: $ 1.304.642.
Importe de garantía: $ 13.046,42.
Valor del pliego: $ 250. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 9.133 v.3|12|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 299-P|74

Vto.: 9 de diciembre de 1974, a las 8,30 horas. — Por los trabajos de ampliación del edificio de la central "Córdoba Oeste", sito en la calle Pedro Zanni y Santa Rosa, de la Ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba. — Presupuesto Oficial $ 571.000. — Valor del pliego: $ 120.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura. — Asimismo los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de Córdoba, Avda. Colón 210. Provincia de Córdoba.

e.12|11 Nº 8.685 v.25|11|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 296-P|74

Vto.: 13 de diciembre de 1974, a las 8,30 horas. — Por la construcción de edificio para la central "General Pinto", ubicado en la calle Adolfo Alsina entre Bmé. Mitre y Iacianci, de la localidad de General Pinto, Pvcia. de Bs. Aires. — Presupuesto Oficial: $ 3.192.600. — Valor del pliego: $ 350.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 13,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura. — Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra Oficina Comercial de la Localidad de General Pinto, Pvcia. de Buenos Aires.

e.12|11 Nº 8.686 v.25|11|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 300-P|74

Para la adquisición de equipos para operadora de conmutadores. Vencimiento: 6 de diciembre de 1974, a las 8.30 horas.

Valor del pliego: $ 250.00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12|11 Nº 3.689 v. 25|11|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 284-P.74

Para la adquisición de instrumentos electrónicos (transmisor de nivel, voltímetro, medidor de tierra, etc.). Vencimiento: 12|12|74, a las 8.30 horas.

Valor del pliego: $ 250.00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas.

Se agradecerá que esté trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12|11 Nº 8.688 v. 25|11|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.353|74

"Lavado y planchado de prendas con destino a Casa Central, Paseo Colón 185, Capital; aprovisionamiento Base Aeroparque y aprovisionamiento y comedores Base Ezeiza."

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 10 de diciembre de 1974, a las 11 horas.

e.21|11 Nº 9.244 v.2|12|74

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1.339|74, a realizarse el 5 de diciembre de 1974, a las 12 horas, para la contratación de los servicios de limpieza general de las oficinas y dependencias de los edificios de Sucursal Buenos Aires (Perú 22 y Florida 1), Local Venta de Pasajes, Avda. Corrientes 2800 y Avda. Santa Fe 834, utilizados por la Empresa.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, dentro del horario de 10 a 16 horas

Precio Pliego: $ 35. Reglamento de Contrataciones: $ 16, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.

e.19|11 Nº 9.078 v.28|11|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.325|74

Por la confección de bolsas de papel Kraft de 90 grs., blanco puro, impresos a cuatro colores con fondo exagonal doble sellado con adhesivo, manijas interiores de papel sintético".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 3 de diciembre de 1974 a las 11 horas.

e.14|11 Nº 8.860 v.25|11|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 229|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, el día 9 de diciembre de 1974, a las 13 horas, para la provisión de Watímetros de radiofrecuencia, cables de acople y fuentes de tensión regulada. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, sita en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.21|11 Nº 9.297 v.25|11|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 222|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca, Nº 734.42, 10 piso, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1974, a las 13, para la provisión de escobillas para máquinas eléctricas y motores. — Retiro de Pliegos al precio de Diez pesos Ley 18.188 ($a. 10.00) en Abastecimiento-Compras, sito en la dirección mencionada anteriormente, en días hábiles, dentro del horario de 12 30 a 17.30 horas.

e.22|1 Nº 9.296 v.25|11|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 88|74

Servicio de lavado, planchado de ropas y todos los zurcidos necesarios para su conservación.

Fecha de Apertura: El día 12 de diciembre de 1974, a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y lugar de apertura: Sección Compras — Avda. Corrientes 389, Capital Federal — Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas. —

Valor del Pliego: $ 100.

e.21|11 Nº 9.248 v.4|12|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Reparación Barcazas de Empuje. Tolva 1400. — Fecha de apertura: El día 4 de diciembre de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras - Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles, de 11 a 16 horas. Valor del pliego: $ 100.

e.12|11 Nº 8.737 v.25|11|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 85|74

Reparación integral güinche "Lima" Nº 4. — Fecha de apertura: El día 4 de diciembre de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras - Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles, de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.

e.12|11 Nº 8.735 v.25|11|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 86|74

Reparación Balsa "20". — Fecha de apertura: El día 4 de diciembre de 1974 a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras - Avda. Corrientes 389, piso 1º. Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles, de 11 a 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.

e.12|11 Nº 8.736 v.25|11|74

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 4|74, para contratar el arrendamiento de un Equipo de Sistematización de Datos por un período de 24 (veinticuatro) meses. — Apertura: 18 de diciembre de 1974, 10 horas. — Valor del pliego: $ 100. — Informes en Dpto. Abastecimiento — División Compras, Av. Antepuerto y Av. Maipú, Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

e.21|11 Nº 9.260 v.4|12|74

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 3|74, para la venta de los buques "Libertad", "Río Tunuyán", "Granadero", "Río Luján", "Río Gallegos" y "Río Mendoza". Apertura: 3 de diciembre de 1974, 11 horas. Valor del pliego: $ 1.000. Informes en Dpto. Abastecimiento, División Compras, Avda. Antepuerto y Avda. Maipú. Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

e.14|11 Nº 8.835 v.27|11|74

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:

Nº 9.120: Provisión de 20.000 toneladas métricas de gas licuado de petróleo butano

Apert.: 26,11|74: 11,30 hs.

Nº 9.121: Construcción bases de hormigón armado p|motocompresores en Campo Durán. Prov. Salta.

Apert.: 2|12|74: 11 hs.

Valor: $ 100.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

"Los argentinos realizamos el Plan Trienal".

e.15|11 Nº 8.901 v.26|11|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 26.151|1974
Licitación Pública

Sulfato de aluminio de origen natural. 10|12|1974, a las 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.19|11 Nº 9.052 v.28|11|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 26.691-L.P.-1974
Licitación Pública

Concesión de uso de una fracción de ochenta (80) hectáreas aproximadamente del terreno en que se halla ubicado el Establecimiento de Depuración de Líquidos Cloacales "El Arenal", San Salvador de Jujuy, por el término de cinco (5) años. Apertura: 18|12|1974, a las 15, en la Divisional San Salvador de Jujuy, sito en la calle Alvear 941 (Jujuy). Pliegos: En dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.20|11 Nº 9.141 v.3|12|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 28.958|1974

Contratación trabajos generales composición, impresión y compaginación del Boletín de la Empresa. — 12|12|1974, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.22|11 Nº 9.282 v.3|12|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 22.020|1974

Cañería recta de fundición de hierro — 13|12|1974, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.22|11 Nº 9.283 v.12|12|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 21.521|1974

Construcción obras captación, torre tanque, red de distribución y obras anexas para la provisión de agua potable a la ciudad de Santa Lucía (Provincia de Corrientes).

Apertura: 14|1|1975 a las 16 en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires. — Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Corrientes. — Depósito de garantía 1 o|o del presupuesto oficial de las obras

e.14|11 Nº 8.837 v.4|12|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Programa de Obras - Convenio CCNET-BID (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR

Expte. Nº 189|CONET-BID
Resolución Nº 2.007|74

Llámase a Licitaciones Públicas por el Sistema "Ajuste Alzado" para las obras de construcciones que a continuación se detallan:

Lic. Pública Nº 1.167: Construcción de remodelación y ampliación del nuevo edificio de la ENET Nº 14 de Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.016.480.

Garantía oferta: $ 20.165.

Valor del pliego: $ 95.

Apertura: Día 11-12-74 Hora: 14.

Expte. Nº 188|CONET-BID
Resolución Nº 2.006|74

Lic. Pública Nº 1.168: Construcción de Sector aulas, administración y talleres de nuevo edificio de la ENET Nº 1, Puerto Iguazú (Misiones)

Presupuesto Oficial: $ 5.441.996.

Garantía oferta: $ 54.420.

Valor del pliego: $ 186.

Apertura: Día 11-12-74. Hora: 16.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires, de 13 a 18 y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Puerto Iguazú (Misiones), sita en la Avenida San Martín s|Nº (Parque Nacionales), de la mencionada localidad

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345, Planta Baja, Buenos Aires.

e.13|11 Nº 8.767 v.3|12|74

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Por intermedio de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nº 1, Presidente Roque Sáenz Peña".

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la estructura de hormigón armado para el edificio de la Escuela, sito en Avda. Córdoba 1951, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 7.135.950. — Valor del pliego: $ 700.

Fecha de apertura prorrogada al 16 de diciembre de 1974.

Informes sobre el pliego: 392-0622 y 7764.

Venta de pliegos y presentación de las propuestas en Avda. Córdoba 1951, Capital Federal, de 8,30 a 12,30 horas.

$ 31,50 e.22|11 Nº 10.885 v.26|11|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 2|74
PRORROGA

Apertura: 10|12|1974, 18 horas.

Comunícase a los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 2|74, por las obras de cerramiento del 2º Pabellón de Laboratorios, que incluye trabajos de estructuras resistentes, mampostería y revoques, contrapisos y alisados, instalación sanitaria y eléctrica, carpintería metálica, herrería y vidrios, ha sido diferida para el día 10|12|1974, a las 18 horas. La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º P., Avellaneda.

Las obras se realizarán en el nuevo edificio de la facultad, sito en Villa Domínico, Ramón Franco y San Vicente.

Para retirar y|o consultar pliegos de base y condiciones dirigirse a División Compras, de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 791.600.—.

Valor del pliego: $ 50.—.

e. 20|11 Nº 9.143 v. 29|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO — CORRIENTES
Licitación Pública Nº 44|74.
Expediente Nº 3.617 — Letra C|74

Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1974. — Hora: 12.

Lugar de apertura: Dirección General Económico - Financiera, Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Objeto del llamado: La adquisición de una (1) fotocopiadora y dos (2) calculadoras Electrónicas con destino a la Secretaría de Coordinación en Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, de conformidad al Pliego de Condiciones Particulares, el cual podrá ser solicitado en la oficina de la Dirección General Económico-Financiera, Departamento de Compras Centralizadas, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.22|11 Nº 9.298 v.25|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 51|74
Expediente NRI D—1—2818|74

Adquisición de instrumental fotográfico y otros (Dirección de Cultura).

Apertura: 10 diciembre 1974, hora 12,00.

La apertura de las propuestas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable —Dirección de Compras— (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Mitre y Lavalle 1º piso, San Luis (T. E. 3789).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Sarmiento 1967, 1º piso, of. 14, T. E. 49-1759.

e. 22|11 Nº 9.302 v. 25|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 48|74
Expediente Nº V—6—652|74

Adquisición de maquinarias (Dpto. de Vitroplastia).

Apertura: 12 diciembre 1974, hora 12,00.

La apertura de las propuestas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable —Dirección de Compras— (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Mitre y Lavalle 1º piso, San Luis (T. E. 3789).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Sarmiento 1967, 1º piso, of. 14, T. E. 49-1759.

e.22|11 Nº 9.302 Bis v.25|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 50|74
Expediente Nº D—6—1083|74

Adquisición de instrumental científico (Dpto. de Ciencias Naturales).

Apertura: 13 diciembre 1974, hora 12,00.

La apertura de las propuestas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable —Dirección de Compras— (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Mitre y Lavalle 1º piso, San Luis (T. E. 3789).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Sarmiento 1967, 1º piso, of. 14, T. E. 49-1759.

e.22|11 Nº 9.302 Bis v.25|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 49|74
Expediente Nº Z—1—2681|74

Adquisición de instrumental científico (Subs. Ciencia y Técnica — Prog. 03 — Dr. Barbenza).

Apertura: 16 diciembre 1974, hora 12,00.

La apertura de las propuestas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable —Dirección de Compras— (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Mitre y Lavalle 1º piso, San Luis (T. E. 3789).

Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires Sarmiento 1967, 1º piso, of. 14, T. E. 49-1759.

e.22|11 Nº 9.302 Bis v.25|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expediente 21-528|74)

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de diciembre de 1974, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "Unidad de Medida", la construcción de la Obra: Mendoza - Centro Universitario - Pavimentación Circuito Primario - 3ra. Etapa.

Presupuesto oficial: $ 1.212.720.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Obras, Av. Libertador Gral. San Martín s|n. Edificio Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: $ 120.

e.21|11 Nº 9.220 v.4|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22|74

Llámase a licitación pública a fin de adquirir materiales diversos destinados a la red de gas natural de la Ciudad Universitaria, por un monto aproximado de $ 1.180.000.—.

Apertura: El día 16 de diciembre de 1974, a las 11 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154 —2º piso— Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrá retirar en la dependencia citada, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 20|11 Nº 9.144 v. 29|11|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 14|74

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de construcción edificio y galpón de metabolismo. Ampliación de los laboratorios de Química y Biología. Santa Rosa, La Pampa.

Presupuesto Oficial: $ 2.95[illegible] 87,50.

Retiro de Pliegos e informe en Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa, sito en Mansilla 178 a partir del 12 del corriente. Santa Rosa, La Pampa.

Apertura: 4 de diciembre de 1974, a las 9 horas, en la sede del Rectorado.

Precio de la documentación: $ 300.

e.13|11 Nº 8.808 v.3|12|74

Secretaría de Ciencias y Tecnología

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS
Avda. Roque Sáenz Peña 501, 6º piso
Oficina 616, Capital Federal.
Licitación Pública Nº 14|74

Se llama a Licitación Pública para la provisión de una máquina fotocopiadora, en venta.

Retiro de pliegos de especificaciones técnicas y apertura de las ofertas en Avda. Roque Sáenz Peña 501, 6º piso, of. 616, Capital Federal, de 12,30 horas a 16,30 hs.

Apertura de las propuestas: 4 de diciembre de 1974. — Hora: 14.

e. 22|11 Nº 9.284 v. 26|11|74

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
(Expte. Nº 6.251|74)

Llámase a Licitación Pública Nº 136|74, para la adquisición de instrumental científico, con destino a diversos institutos de investigación.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de diciembre de 1974, a las 14 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3er. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 10.—.

e. 14|11 Nº 8.876 v. 25|11|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 14.824|73-Cde. 33

Llámase a Licitación Pública Nº 84|74, para el día 3 del mes de diciembre de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1975.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 —1er. piso— Oficina 1.020, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de equipo de comunicaciones.

Buenos Aires, 15 noviembre de 1974. — El Director Gral. de Administración.

e. 15|11 Nº 8.970 v. 2|12|74

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expediente Nº 80.449|74 y 80.685|74

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, para la provisión de: Ficheros varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de noviembre de 1974, a las 16 horas, en el Sector Contrataciones, Perú 367 —piso 10º— Capital, donde se podrán solicitar pliegos e informes.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1974. — El Jefe de Administración.

e. 21|11 Nº 9.225 v. 26|11|74

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 23.11½

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 16|12|74, a las 17 hs., para la provisión de sesenta y cuatro (64) máquinas de escribir y once (11) de calcular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Cangallo 524 —1er. piso— Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada división. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e. 18|11 Nº 9.001 v. 27|11|74

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020—18239|74—

Llámase a Licitación Pública Nº 47|74, para el día 3 del mes de diciembre de 1974, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: ropa de cama, colchones, almohadas, repasadores, saleas, toallas, toallones, películas radiográficas, revelador radiográfico, fijador radiográfico, vendas, tela adhesiva, gasa y algodón; con destino a diversos establecimientos dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1974. — El Director Gral. de Administración. (Area Salud Pública).

e. 15|11 Nº 8.913 v. 26|11|74

CENTRO TISIOLOGICO VILLAGUAY — ENTRE RIOS
Licitación Pública Nº 1|75

Llámase a Licitación Pública Nº 1|75, para el día 4 de diciembre de 1975, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay, Entre Ríos, para el ejercicio 1975.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico, calle San Martín s|Nº, Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal, calle Carbó 267, Paraná o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, calle Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, carne de vacuno, lengua, chorizos, mondongo, pollos, frutas, verduras, huevos, leche y pan.

e. 22|11 Nº 9.286 v. 25|11|74

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS NIVEL CENTRAL
Licitación Pública Nº 6|74
Expediente Nº 2020-15830|74-3

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para el día 11 de diciembre de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 70.000 litros de Mercaptotion desodorizado, para el Servicio Nacional de Chagas Nivel Central. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en Oficina de Compras, 9 de Julio 356, 5º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional

e. 14|11 Nº 8.842 v. 25|11|74

INSTITUTO OFTALMOLOGICO PEDRO LAGLEYZE
Expte. Nº 1-2020-0142000507|74-0

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 27 de noviembre de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de madera, corcho y sus manufacturas, productos químicos y medicinales, cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas y otros bienes de consumo, con destino al Instituto Oftalmológico Pedro Lagleyze.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Compras y Suministros, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

La licitación será por el término de tres (3) días a partir del 22 de noviembre de 1974.

e. 22|11 Nº 9.301 v. 26|11|74

INSTITUTO DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74 (O.P.), para el día veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Instituto de Odontología Infantil".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza Nº 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Instituto.

Las necesidades se refieren a: provisión de materiales y prestación de la mano de obra para la reparación integral de los ascensores camilleros Nº 1 y 2.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1974. — La Dra. María Celia Méndez de Framiñan, Directora Asistente a cargo de la Dirección del Instituto de Odontología Infantil.

e. 22|11 Nº 9.287 v. 25|11|74

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 1-2020-0209000231|74-2 ITP
Licitación Privada Nº 52|74 (O.P.)

Llámase a Licitación Privada Nº 52|74 (O. P.) para el día 19 de diciembre de 1974 a las 11 horas, para concretar por el Sistema de "Ajuste Alzado" La Unidad de Internación Cuidado Intensivo-Restructuración del primer piso ala Sur, Superficie 340 m2., en el Instituto Tisiológico de Punilla, Pcia. de Córdoba, F. C. N. G. B.

Presupuesto Oficial: $ 900.000.

Importe de la garantía: $ 90.000.

La apertura tendrá lugar en el Instituto Tisiológico de Punilla, Villa Caeiro, Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba, F. C. N. G. B., debiendo dirigirse para Pliegos e informes a la División Compras y Suministros de dicho Establecimiento plazo de ejecución de la obra 180 días hábiles.

Santa María de Punilla, 12 de noviembre de 1974.

e. 20|11 Nº 9.172 v. 3|12|74

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"
Expediente Nº 1-2020-0183000370|74-3

Llámase a Licitación Pública Nº 1|75, para el día 10 de diciembre de 1974, a las 10.30, con el objeto de subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de almacén, huevos de gallina, pollos, quesos, leche de vaca, pasteurizada, pan tipo Felipe, Frutas, verduras, etc., con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1975 y durante los meses de enero-abril 1975.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "B. Sommer", en Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, cuartel 4º, ruta Provincial 24, kilómetro 23, FCNDFS., debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado establecimiento.

General Rodríguez, 20 de noviembre de 1974. — El Director del Sanatorio Baldomero Sommer.

e. 20|11 Nº 9.156 v. 29|11|74

POLICLINICO "PROFESOR Dr. MARIANO R. CASTEX"
Expte. Nº 2020—0181000267|74—5

Llámase a licitación pública Nº 1|75, para el día 4 del mes de diciembre de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: leche y derivados, pan, fiambre, fruta, verduras, pollos y huevos, pescado y artículos de almacén, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Profesor Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|11 Nº 8.911 v. 26|11|74

POLICLINICO CIUDADELA
Hipólito Yrigoyen 1051 - Ciudadela

Presupuesto oficial: $ 3.826.622,10.

Plazo de ejecución: 366 días corridos.

Fecha de apertura: 26 de diciembre de 1974, a las 10 horas.

Precio del pliego: $ 850,00.

Informes y Venta del pliego: Asociación Cooperadora Policlínico Ciudadela, Hipólito Yrigoyen Nº 1051, Ciudadela.

$ 225. — e.13|11 Nº 9.326 v.26|11|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expte. Nº 2020-0172000118|74-0

Llámase a Licitación Pública Nº 4|75, para el día 28 del mes de noviembre de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento de corredores internos, hall de pabellones de planta baja, primero, segundo y tercer piso; escaleras, corredor de consultorios externos, consultorios externos, administración, ascensores, baños internos y externos, servicio de rayos X, área programática, estadística, laboratorio, pabellón Atucha, servicio social, salón de actos, etc., en los que funcionan los pabellones del establecimiento, con destino a Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|11 Nº 9.288 v. 25|11|74

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA" SANTA MARIA
Expediente Nº 7.972|74 y agr. 7.973|74
Licitación Pública Nº 11|74

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, para el día dieciocho del mes de diciembre de 1974, a las diez horas, para contratar la adquisición de aparatos, instrumentos, y elementos para odontología, laboratorio, radiología, cardiología, etc. (biombos, camillas, balanzas, agujas, jeringas, relojes de alarma, nebulizadores, oftalmoscopio, tensiómetros, pinzas, electrocardiógrafo, desfibrilloscopio, banda ergométrica, instalación y provisión de una unidad de radiodiagnóstico, etc.), con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo mencionado, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, en un horario de 6 a 13 hs. — Dr. Alberto Turkic, Director.

Lugar y fecha: Santa María, noviembre 12 de 1974.

e.20|11 Nº 9.163 v.29|11|74

Secretaría de Seguridad Social

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente 27.938|74

Llámase a Licitación Pública 1|75 (anticipada) para el día 10 de diciembre de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de café, té, leche condensada, azúcar y galletitas.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5047, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.

e. 22|11 Nº 9.285 v. 3|12|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 271.603|74

Llámase a Licitación Pública Nº 5|75, para el día 19 de diciembre de 1974, a las 16,30 horas, para lograr la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de condiciones, bases e informes.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1974. — Gerencia de Administración.

e. 21|11 Nº 9.230 v. 2|12|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 271.867|74

Llámase a Licitación Pública Nº 13|75 para el día 18 de diciembre de 1974, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de formularios continuos impresos en C M C 7. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de condiciones, bases e informes.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1974. — Gerencia de Administración.

e.20|11 Nº 9.155 v.29|11|74

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 39|75, para el día 11 de diciembre de 1974, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos alimenticios en general: artículos de almacén, productos de granja, carne, pescado, pan, frutas y verduras con destino a: Instituto "Ramayón López Valdivieso", Ruta 5, Km. 75, Jáuregui (B), Pcia. de Bs. As., Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., Centro de Acción Familiar Nº 2, Conde 100, Capital Federal, dependientes de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio 1975.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|11 Nº 9.231 v.2|12|74

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 31.491|74 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 36|75, para el día 6 de diciembre de 1974, a las 14 horas, con objeto de contratar la adquisición de semilla, alimentos balanceados, forrajes, etc., con destino a los Institutos que a continuación se detallan: Instituto "Ricardo Gutiérrez" —Marcos Paz— Pcia. de Bs. As.; Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Ruta 7, Km. 36 —Moreno— Pcia. Bs. As.; Instituto "Capitán Sarmiento", Ruta Nac. Nº 5, Km. 85½ —Olivera— Bs. As.; Instituto "Oscar y Angélica F. Areco de Ferrari" — Las Armas— Pcia. Bs. As.; Instituto "Ramayón López Valdivieso", Ruta 5, Km. 75 —Jáuregui— Pcia. Bs. As.; Instituto "Mariano Ortiz Basualdo" —Las Armas— Pcia. Bs. As.; Instituto "Angel T. de Alvear" —Luján— Pcia. Bs. As.; Instituto "Carlos Pellegrini" —Pilar— Pcia. Bs. As.; Instituto "M. L. y M. C. Inchausti" —Marcos Paz— Pcia. Bs. As.; Instituto "Cayetano Zibecchi" —Benito Juárez— Pcia. Bs. As.; Instituto "Doctor Juan José O'Connor", Av. de Mayo Nº 1157 —P. 3º— Capital; Instituto "Nuestra Señora de Fátima" —Ingeniero Maschwitz —Pcia. Bs. As. dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del 1|1|75 al 30|6|75.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120 —6º piso — Oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 19|11 Nº 9.063 v. 28|11|74

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Exp. Nº 30.869|74 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 37|75 para el día 6 de diciembre de 1974, a las 15 horas, con el objeto de contratar los servicios de vigilancia en los Institutos que a continuación se detallan: Instituto "Carlos de Arenaza", sito en Lamadrid y Gorriti s|nº, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires; Instituto "Dr. Juan José O'Connor", sito en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; Instituto "Domingo F. Sarmiento", sito en Avda. Prov. Unidas 1601, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, a llevarse a cabo desde el 1|1|75 al 31|12|75.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Of. 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.19|11 Nº 9.065 v.28|11|74

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 205|74, para el día 2 de diciembre de 1974, a las nueve (9) horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos elementos de limpieza, con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal. — Horario de atención al público: 8.30 a 12.30 horas.

e. 22|11 Nº 9.289 v. 25|11|74

PROVINCIAS

PROVINCIA DE CATAMARCA
CASA DE CATAMARCA

1. — Objeto del llamado: En cumplimiento de lo dispuesto en los decretos del Poder Ejecutivo G-3066 y 3331|74, llámase a licitación pública para la adjudicación de un inmueble con destino al funcionamiento de la Casa de Catamarca, representación del Gobierno de Catamarca en la Capital Federal.

2. — Características: Se requiere un inmueble de antigüedad no mayor de 30 años, situado dentro del polígono formado por las calles San Martín, Santa Fe, Callao y Belgrano, que cuente como mínimo con un salón ubicado en planta baja y al frente y con ocho ambientes para oficinas.

3. — Apertura: El 6 de diciembre de 1974, a las 12 horas, en el entrepiso de la Casa de Catamarca, Callao 169, Capital Federal.

4. — Pliegos: Se entregan en la Contaduría de la Casa de Catamarca, Callao 169, teléfonos 40-0956 y 40-3297, de 8 a 13 horas, y en la Subsecretaría de Economía y Asuntos Rurales, Casa de Gobierno, planta baja, San Fernando del Valle de Catamarca, teléfono 4538, de 8 a 13 horas, a un costo de $ 20 por pliego.

5. — Adjudicación: La adjudicación compete al Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1974. — Reynaldo Roque Romero, representante administrativo y legal Gobierno Provincial de Catamarca.

e.13|11 Nº 8.812 v.26|11|74